

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2008**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. Ángel Felpeto Enríquez
3. D^a Ana M^a Saavedra Revenga
4. D. Francisco Nicolás Gómez
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a Milagros Tolón Jaime
7. D. Francisco Javier Martín Cabeza
8. D^a Ana Isabel Verdú Montes
9. D. Gabriel González Mejías
10. D^a Rebeca Ruiz Bargeño
11. D. Alfonso Martín Alonso

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

12. D. Aurelio San Emeterio Fernández
13. D^a Carmen Jiménez Martín

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D^a Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
15. D^a M^a Paz Ruiz González
16. D. Lamberto García Pineda
17. D. Fernando Sanz Domínguez
18. D. Fernando Fernández Gaitán
19. D^a M^a Luisa Martínez Moreno
20. D^a Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
21. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
22. D. Javier María Alonso Cuesta
23. D. Juan José Alcalde Saugar
24. D. Joaquín Romera García
25. D^a. M^a José Rivas Rivas

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

EL INTERVENTOR

- D. Rafael Bielsa Tello

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de abril de dos mil ocho bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D. Ángel Felpeto Enríquez, D^a Ana M^a Saavedra Revenga, D. Francisco Nicolás Gómez, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, D^a Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, D^a Rebeca Ruiz Bargueño y D. Alfonso Martín Alonso.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández, D^a Carmen Jiménez Martín.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D^a M^a Paz Ruiz González, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, D^a M^a Luisa Martínez Moreno, D^a Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Javier María Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y D^a M^a José Rivas Rivas.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Interventor General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil siete y en Junta de Portavoces de 24 de marzo 2008.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente muestra su pesar y el de la Corporación por el fallecimiento de D. Luciano Gutiérrez Gómez-España, escultor reconocido en la Ciudad de Toledo, de lo que se dará traslado a la familia.

1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 21 DE FEBRERO DE 2008 Y DE 27 DE MARZO DE 2008.

Conocidos los borradores citados anteriormente, sin que se produjeran intervenciones algunas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar los citados borradores.

2. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA 2008-2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Intervención con referencia de fiscalización número 191, de fecha 24 de marzo de 2008.
- Propuesta del Secretario del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 27 de marzo de 2008.
- Acuerdo en Sesión Ordinaria por la Junta de Gobierno Local celebrada el 16 de abril de 2008.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, celebrada el día 21 de abril de 2008.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal nº 1, reguladora de las tasas del Patronato Deportivo Municipal durante la temporada 2008-2009.

3. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2008-2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Consejo Rector del Patronato Municipal de música, de fecha 2 de abril de 2008.

- Acuerdo en Sesión Ordinaria por la Junta de Gobierno Local celebrada el 16 de abril de 2008.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, celebrada el día 21 de abril de 2008.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 12 en contra (PP), **ACUERDA:**

Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios o realización de actividades en la Escuela Municipal de Música durante el curso escolar 2008-2009.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia del debate el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, exponiendo lo siguiente: Se trata de someter a la aprobación del Pleno la propuesta de modificación de las tasas del Patronato Municipal de Música para el Curso 2008-2009, de manera que se cumpla la recomendación que se hace desde el Patronato de la Escuela de Música en el sentido de que la financiación de la Escuela, del Presupuesto de la Escuela sea repartido un tercio a cada de las instituciones como la Junta de Comunidades o el Ayuntamiento y un tercio sea financiado por los alumnos. En este momento esta financiación no está precisamente en esa situación sino que la mayor parte la soporta el Ayuntamiento de la Ciudad. Tratándose de una enseñanza no universitaria y de una enseñanza no obligatoria, lo que en este momento proponemos es que la Escuela de Música esté financiada en un 33% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en un 33% por el Ayuntamiento de Toledo y en un 33% por los alumnos. Esa propuesta no se puede alcanzar hasta que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el próximo curso en el Convenio que se firme llegue a esa financiación y gradualmente se vaya incrementando, en el caso de la matrícula. La propuesta que se hace es que se incremente en el IPC más un 2%.

En segundo lugar, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, argumentando que: Como ha dicho bien el Concejal, lo que se propone, la modificación de la Ordenanza de la Escuela Municipal de Música, es un aumento del IPC más el 2%, lo que nos da un 6,2%, porcentaje que, efectivamente, no es pequeño, pero que se trasluce, se refiere a que pasamos de pagar por la matrícula por ejemplo de 72,85€ a 77,37€. Es un porcentaje importante aunque la cantidad real no va a ser importante para los usuarios de este servicio municipal. Como también ha señalado el Concejal el objetivo es llegar a esa participación igualitaria de todos aquellos agentes que participamos en la financiación en un reparto del 33%, Junta de Comunidades, Ayuntamiento y usuarios. Yo simplemente quiero recordar y voy a hacer referencia a un acuerdo tomado el 24 del 5 del 2004, también en este Patronato, referido a la modificación de tasas, como digo, modificación de tasas de la Escuela Municipal de Música para el curso 2004-2005, "la Vicepresidencia del Patronato somete para su aprobación

propuesta de modificación de tasas de la Escuela Municipal de Música, fundamentado en dos motivos principalmente, cuales son en síntesis que desde su creación en el curso 98-99, las tasas no han experimentado incremento alguno y la pretensión de alcanzar con estos recursos financiación del coste del 33% que corresponde aportar al Patronato, aun cuando los estudios económicos señalan que para alcanzar los objetivos reseñados sería necesaria una subida del 13,5%, propone un incremento de las tarifas de un 5,8% para el curso 2004-2005 al objeto de llegar a las financiaciones establecidas a lo largo de la legislatura." Izquierda Unida estuvo en aquel momento de acuerdo, nos parecía razonable que compartamos también con los ciudadanos el esfuerzo que hace el Ayuntamiento para mantener la Escuela Municipal de Música. No hemos llegado a ese 33%, en este texto que hemos referido del 2004 se habla del 13,5% que sí era una subida importante, y por tanto, creo que en estos años de atrás, no todos, pero en estos de atrás se ha optado por es fórmula del IPC más una pequeña subida para alcanzar ese 33%. Izquierda Unida estuvo, como digo, de acuerdo entonces, sigue estando de acuerdo y nos parece, por tanto, adecuada la propuesta que hace el Equipo de Gobierno de subir este año el 6,2%. Parece que otros han cambiado de opinión y por tanto ahora escucharemos en su turno de intervención los motivos para no continuar con esta política que habíamos establecido en anteriores legislaturas.

Toma la palabra la **SRA. MARTÍNEZ MORENO**, miembro del Grupo Municipal Popular, indicando lo siguiente: El Grupo Municipal Popular vota en contra en este punto porque consideramos que la subida que se propone para las tasas de la Escuela Municipal de Música Diego Ortiz es desmesurada y además discriminatoria con respecto a los criterios de incremento de tasas que se han aplicado a otros Patronatos. La propuesta que realizan es un incremento de la cuantía de las tasas a un 6,20% que equivale al IPC anual 4,20 más dos puntos, no más el 2% como ha comentado alguno, que se aplicaría para el curso próximo a partir del 1 de octubre. A la vista de su propuesta creemos que existe una discriminación con respecto a los usuarios de otros Patronatos municipales, pues ustedes mismos han propuesto hoy en este Pleno, propuesta que nuestro grupo ha apoyado con nuestro voto a favor, incrementar las tasas en el Patronato de Deportes solamente en el IPC. El Patronato de Deportes tiene un presupuesto para el año 2008 de cinco millones veinte mil setenta y tres euros que se financia de la siguiente forma: un millón doscientos setenta y dos mil cero veinticuatro euros corresponden a las tasas, es decir, un 25,90%, veintiocho mil cuarenta y nueve mil euros con ingresos patrimoniales, y tres millones setecientos veinte mil euros con financiación del Ayuntamiento, un 74%. También existe discriminación con el Patronato del Teatro de Rojas donde no se ha previsto ningún tipo de aumento en el precio de venta de las localidades para esta temporada. Este Patronato para el año 2008 tiene un presupuesto de un millón doscientos seis mil euros que se financia con los siguientes ingresos: ciento cincuenta mil cien euros en concepto de tasas, es decir, sólo un 12,45%, seiscientos cincuenta euros con ingresos patrimoniales y un millón cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta euros con financiación del Ayuntamiento, un 87,50%. A la vista de estos datos es aun más significativa y desigual la propuesta que hacen para el Patronato de Música que es el que cuenta con menos presupuesto y el que mayor aportación hace con el capítulo de tasas, un 28,75%, 25,90% el de Deportes y 12,45% el Rojas. La Escuela Municipal de Música Diego

Ortiz que cuenta con más de 400 alumnos para el año 2008 tiene un presupuesto de setecientos setenta y dos mil euros, que se financia con los siguientes ingresos: doscientos veintidós mil euros en concepto de tasas, es decir, un 28,75%, doscientos tres mil ciento ochenta euros mediante convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, un 26,41%, esta partida se mantuvo sin incremento en el curso 2006-2007 y para el curso 2007-2008 se prevé un incremento sólo del 2%. Y trescientos cuarenta y seis mil ciento ochenta euros con financiación del Ayuntamiento, un 44,84%. Desde el Grupo Municipal Popular no podemos admitir que las tasas se aumenten por encima del IPC en la Escuela Municipal de Música Diego Ortiz, máxime cuando éste índice es el más elevado de los últimos años, por eso nuestra propuesta ha sido que únicamente se incremente el IPC, es decir, un 4,2%. No entendemos la postura del Equipo de Gobierno que nos gustaría conocer para saber en base a qué criterios aplican más subida porcentual en las tasas de un Patronato como el de Música que es precisamente el que porcentualmente aporta mayores ingresos por este concepto, un 28,75%. Como antes manifestábamos, para el Patronato de Deportes, su propuesta ha sido incrementar las tasas solamente en el IPC, a pesar de tener sólo un 25,90% de aportación por tasas y una aportación municipal del 74,10%, tres millones setecientos veinte mil euros, por eso nos gustaría saber por qué no se aceptó la propuesta del Grupo Municipal Popular de incrementar las tasas en la Escuela Municipal de Música Diego Ortiz en el mismo sentido que lo propuesto por ustedes en deportes, es decir, únicamente el IPC, o su postura en el Patronato del Teatro de Rojas que mantiene para esta temporada el mismo precio para los espectáculos a pesar de tener una aportación sólo del 12,45% por tasas y una financiación municipal del 87,50%, un millón cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta euros. Consideramos que los ciudadanos no deben tener un tratamiento diferenciado en función del Patronato que utilicen y que en ningún caso los incrementos de las tasas deben estar por encima del IPC. Por otro lado sería conveniente instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que sus aportaciones en la Escuela Municipal de Música Diego Ortiz se incrementen al menos en la misma proporción que las tasas. Resulta incomprensible que en un año especialmente duro para los consumidores debido a las subidas de precios en el que hasta el Gobierno de la Nación está tratando de tomar medidas para paliar la crisis económica que afecta a las familias, planteen ustedes una subida de dos puntos por encima del IPC, como es el caso en la Escuela Municipal de Música. Por todo lo expuesto y por el trato discriminatorio con el resto de Patronatos Municipales, el Grupo Municipal del Partido Popular propone reconsideren su postura y acepten nuestra propuesta de subir las tasas en el Patronato de Música para la Escuela Municipal de Música Diego Ortiz únicamente con el IPC, es decir, un 4,20%.

Por último, el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, en nueva intervención concluyendo que: La propuesta es va exactamente en función de seguir la recomendación que se viene haciendo desde el año 2003 suscrita por el anterior Gobierno Municipal y apoyada en casi todas las ocasiones por los dos Grupos Políticos de la oposición, como ha dicho antes el Sr. San Emeterio. Esta propuesta se hace en el Patronato en el año 2003 y año tras año se acuerda realizar el incremento en función del IPC más el 2% hasta alcanzar ese objetivo. De manera que creo recordar que en el 2005 incluso se llega a que la aportación de la Junta de Comunidades llega al 36%, en ese momento. Por qué razón baja luego a la que usted acaba de citar del

26,41%, porque el incremento de enseñanzas en la Escuela de Música o de gastos hace que los porcentajes de una institución suban y otros bajen. En este momento, ha aportado usted los datos, las tasas de la Escuela de Música están en el 28,75%, la subvención de la Junta de Comunidades en el 26,41% y la aportación del Ayuntamiento en el 44,84%. Antes ha leído textualmente el Sr. San Emeterio el acuerdo, que como digo, viene cumpliéndose desde el año 2003 y que la Presidencia del Patronato lo único que ha hecho es continuar ese acuerdo, que, repito, únicamente no se llevó a cabo en el año 2007 que no conozco las razones, aunque lo puedo suponer y ustedes también. En este año, la propuesta la vuelve a realizar la Intervención en función de la insuficiencia del rendimiento en la tasa para cubrir el coste total del Patronato entendiéndolo no sólo por los técnicos sino también por la Presidencia del Patronato, que efectivamente es una buena fórmula el seguir cumpliendo ese objetivo hasta que sea financiado en un tercio por cada una de las partes que aportan recursos al Patronato. Y eso es lo único que hemos hecho, tanto en la Comisión Ejecutiva, como en todas las reuniones de la Comisión de Cultura que hemos mantenido por parte del Presidente del Patronato, y usted, Sra. Martínez, está presente, yo le dije que las conversaciones mantenidas con la Consejería de Educación y Ciencia en función de que la Junta de Comunidades cumpliera con esa aportación del 33% teníamos, que evidentemente en estos momentos no está firmado todavía el Convenio para el curso 2008-2009, son de que la Junta de Comunidades cumpla su compromiso y por parte del Ayuntamiento que esa carga no vaya sólo a los alumnos sino que cada año se vaya incrementando ese 2% hasta mantener el equilibrio y citamos textualmente tanto la Comisión Ejecutiva como la Comisión de Cultura que se tardaría dos, tres años en esa situación, siempre y cuando no se produzcan desajustes por incremento de los gastos, que no deben producirse, porque si se incrementan los gastos y sólo lo hace la aportación municipal se quedaría la parte de la Consejería de Educación otra vez por debajo del 33%. Y el criterio, repito, que no es de este Equipo de Gobierno, sino del Equipo de Gobierno anterior mantenido durante cuatro años es que se alcance el objetivo financiero del Patronato llegando a incrementar un 2% más el IPC, está escrito, Sr. García Pineda, y está en todas las...del 2003, 2004, 2005 y 2006. De acuerdo con su propuesta desde el año 2003 mantenemos la propuesta de financiación de la Escuela de Música en un 33%, como objetivo de los próximos años y en este momento de incremento del 6,2% que significa, IPC más el 2% cada año hasta alcanzar ese objetivo del 33%.

4. DAR CUENTA DE LA CESIÓN DEFINITIVA GRATUITA DE DOMINIO DE PARCELA M-22 DE LA III FASE RESIDENCIAL DEL POLÍGONO "SANTA M^a DE BENQUERENCIA" A FAVOR DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL CON DESTINACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DESTINADO A ATENDER A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O AFECTADOS DE TRASTORNOS EN EL DESARROLLO O NEUROPSICOLÓGICOS, APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2008.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Intervención con referencia de fiscalización nº 39, de fecha 15 de enero de 2008.
- Acuerdo en Sesión Ordinaria por la Junta de Gobierno Local celebrada el 9 de abril de 2008.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, celebrada el día 18 de abril de 2008.

Tras las intervenciones producidas al respecto, los señores asistentes se dan por enterados.

El debate más arriba referenciado hace referencia a los puntos del orden del día 4, 5 y 6 y se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo del **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, exponiendo que: Estos tres puntos, el 4, el 5 y el 6, fueron debatidos el pasado jueves, en la Comisión de Urbanismo y paso a mencionarlos y leerlos. Se trata en este caso de dos cesiones y una puesta a disposición. El primer caso, se trata de una cesión definitiva gratuita de dominio de la parcela M-22 en la III Fase Residencial del Polígono a favor de la Consejería de Bienestar Social, con destino a la construcción de un centro destinado a atender a niños con necesidades educativas especiales, o afectadas de trastornos en el desarrollo, o neuropsicológicos. En el punto 5, es dar cuenta de la puesta a disposición de la parcela M-17, también de la III Fase Residencial del Polígono a favor de la Consejería de Educación y Ciencia para la construcción de un colegio público que se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno de esta ciudad en fecha 16 de abril del 2008. Y en el punto 6, sería dar cuenta de la cesión gratuita también de dominio de la parcela 8 Bis, también en la III Fase Residencial del Polígono a favor de la Consejería de Educación y Ciencia para la construcción de un instituto. Como pueden ver los tres puntos son destinados en este caso para el polígono, dos para educación, tanto colegio e instituto y el segundo sería para Bienestar Social dentro de la política que se estaba haciendo por parte del gobierno de esta ciudad, para intentar agilizar lo más posible ciertas necesidades que se tenían para cubrir tanto educativas como de otros carentes.

En turno luego para el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, expresando lo siguiente: Efectivamente continuamos con el proceso que nos hemos dado como tarea en el gobierno municipal, de poner a disposición, ceder las parcelas los terrenos necesarios para la ubicación que corresponden por sus competencias a la Junta de Comunidades de distintos servicios y sobre todo de tipo educativo, como en otras ocasiones han sido tipo social, que nuestra ciudad necesita, en algunos casos de forma urgente, no. En este caso, como bien ha señalado el concejal, estamos hablando de tres parcelas que se concentran en el barrio del polígono y concretamente en la fase III del mismo no, y cuyo uso es un centro educativo de necesidades especiales, un instituto y un colegio. Un proceso de ubicación de selección de estas parcelas, que ha sido además realizado de forma dialogada y participada con los vecinos, tanto a través

de la asociación de vecinos como de distintas comisiones que se han creado en las Juntas de Distritos y que bueno, pues da lugar a esta selección. El hecho de que se concreten también en este caso las tres parcelas en la fase III, nos supone o pretendemos con ello también que evitar lo que nos ha pasado en otras zonas lo que sigue pasando en otras zonas del polígono que es esa trama urbana que no está mal diseñada en comparación con otras zonas del barrio, se encuentran con parcelas aisladas, con falta de mantenimiento en muchas ocasiones y que pues, ayuda a tener a cierta visión del polígono con parajes desangelados y esa sensación de falta de cuidado del mismo, no. Completamos la urbanización en los espacios a urbanizar en la misma fase III con, esperamos que pronto la ubicación de estos servicios. Nos queda menos, quedándonos mucho la fase III, puesto que todavía tenemos que cerrar ese acuerdo con la Junta de comunidades y tenemos que poner en servicio, pues distintas facetas tanto alumbrado, como otros servicios municipales en las próximas semanas y en los próximos meses. Por otro lado recordar que también nos falta por ubicar el Centro de Día, una de las demandas prioritarias del barrio del polígono, asumida por los tres grupos municipales con representación en este Pleno del Ayuntamiento, demanda que ya se ha dado unos primeros pasos con ese convenio firmado con la Junta de Comunidades y que nos queda todavía por decidir la ubicación de ese servicio. En esa decisión también está siendo participada con los vecinos y de igual manera, yo espero que de igual manera que le ayuntamiento está cooperando, en este caso con la Junta de Comunidades, también encontremos la buena disposición y la buena cooperación de la junta para ubicar ese futuro Centro de Día del barrio del polígono en la mejor zona posible del barrio, no. Esa es una tarea que tenemos las próximas semanas y que iremos o que irá completando el proceso como señalaba al principio que se ha dado este equipo de gobierno de, poner los recursos, en este caso el suelo necesario para ir cubriendo las necesidades educativas y sociales que tiene nuestra ciudad.

Seguidamente la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular argumentando lo siguiente: Primero quería agradecer al Concejal de Urbanismo la convocatoria de la comisión del día 18 ya que en el anterior pleno así lo solicitamos, por supuesto nuestro grupo va a estar siempre de acuerdo en dotar a nuestro municipio de todos los equipamientos tanto sociales, escolares, como de cualquier otro tipo que sea necesario en la dinámica de desarrollo de la ciudad, pero lógicamente queríamos y reclamábamos que se nos informara sobre todo de un aspecto importante, que efectivamente en una de las parcelas que hoy traemos aquí para empezar a dar en cesión a la Consejería de Bienestar Social, pues era un espacio de dominio público, había que hacer una actuación urbanística, o sea un procedimiento urbanístico para conseguir la parcela, una duda que lógicamente nuestro grupo tenía, que no se nos aclaraba por el equipo de gobierno y que muchos ciudadanos también nos lo solicitaba, donde va ese centro porque ahí no veían lo que era realmente una parcela. Entonces, agradezco, agradecerle al Sr. Nicolás la convocatoria, las aclaraciones que allí se hicieron y nuestra intervención si que la queríamos basar principalmente, que efectivamente, son una serie de equipamientos que consideramos no actualmente como miembro de la Corporación en la oposición sino miembro anteriormente en el gobierno, de hecho fué una de las solicitudes hechas tanto a la Consejería de Educación, como a la Consejería de Bienestar Social que en el desarrollo del Plan General no se aportara las

necesidades que iban o que tenían previstas para que estos equipamientos fueran necesarios en el desarrollo y en la dinámica de nuestra ciudad. Como ya lo dije en el anterior pleno, y está recogido muy bien en el acta, el Sr. Delegado en aquellos momentos D. Ángel Felpeto así no lo remitió, pero sin embargo de la Consejería de Bienestar Social no se nos remitió nada. Me parece que podía haber sido mucho más fácil y mucho más ágil para todo el mundo que se hubiera remitido, digo para todo el mundo, porque hoy hablamos de Santa M^a de Benquerencia, hace unos plenos hablábamos de Valparaíso, yo creo que las necesidades son globales y cada barrio tiene sus propias carencias y sus propias necesidades, igual que a veces, por la gestión y economía municipal conviene concretar donde se deben hacer algunas actuaciones, pero totalmente estamos de acuerdo de que el ayuntamiento dentro de sus patrimonio ponga a disposición estas parcelas para cualquier necesidad social, educativa, o de cualquier otro tipo en nuestro municipio. Pero lo que sí quería dejar muy claro es que, en concreto en la parcela de la Consejería de Bienestar Social se hace referencia a que es para el desarrollo de un centro para niños con discapacidad, yo he oído en los últimos días que era un Centro de Autistas, pero además de índole nacional, pues espero que en las próximos meses, si puede ser antes del verano, como ya la Consejería lo ha anunciado, nos presente ese gran proyecto de desarrollo, porque realmente es un problema social importante que afecta no solamente a los niños por desgracia, sino a las propias familias y a la sociedad en general y que llevan muchos años sin cubrir esta necesidad y que seamos en estos momentos a nivel regional, la ciudad que tenga este centro, me parece muy importante. Bueno, por otra parte, siempre que tengamos toda la información vamos a colaborar porque ese es el ánimo del Partido Popular, el defender, apoyar todas las necesidades que tengan nuestros ciudadanos y que tenga nuestra ciudad. Al Sr. San Emeterio yo le quería decir que hoy estamos hablando de cesiones, otro día tocará hablar de urbanizaciones y desarrollos porque efectivamente hay muchas carencias que llevamos años, este ayuntamiento reclamando una serie de actuaciones que se deberían haber hecho en el desarrollo de viviendas y otro tipo de actividades, porque efectivamente Santa M^a de Benquerencia es un barrio que evidentemente lo que ha desarrollado es vivienda, pero no ha contemplado en ningún momento la Junta de Comunidades, que era necesario hacer otro tipo de equipamiento y de actividades.

En nueva intervención, el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, añadiendo que: Pues en primer lugar como yo, agradecer la colaboración por parte de todos los grupos políticos y por supuesto quizás empezando por donde se ha terminado, van a contar con toda la colaboración y con toda la información. El que hoy viniera por esta Concejalía de Urbanismo estas cesiones y otras veces haya venido por patrimonio, no se debe en ningún momento para una ocultación de una información o no de convocar en este caso la Comisión de Urbanismo, simplemente que estos expedientes lógicamente se forman por parte de patrimonio, patrimonio pertenece a otra concejalía y no había otro motivo. Pero como bien se ha dicho y había habido dos plenos donde se habían llevado por el Concejal de Hacienda, no había ninguna intención de poderlo llevar y en lo sucesivo cualquier cesión que pudiera tener en una, no intención, relacionado mejor dicho con el tema de urbanismo para que se pudiera ver cual es la situación de las parcelas desde el punto de vista urbanístico, pues se hará así. Yo creo que se ha hecho un esfuerzo importante en estos meses, en total desde que se inició por parte del gobierno actual, empezamos a tener

responsabilidad de sacar estos temas, en total se han sacado 11 parcelas, en los siguientes plenos se ha visto, que han tenido, pues distintos usos bien como se decía, yo creo que las necesidades son muy amplias, es muy importante el tener este suelo a disposición porque para que la ciudad pueda cumplir todos sus deseos y además porque son necesarios en el crecimiento, había gran déficit en el tema de salud, es decir, los centros de salud, era importante que apareciera un centro de salud y en el tema de los sistemas educativos había unas carencias en este sentido importante. Quedan algunos por venir, espero que en el próximo pleno pudiéramos tener resueltos y si no en el siguiente y así de esta manera se puedan ejecutar todas estas necesidades que se están demandando por parte de los ciudadanos. Muchísimas gracias por la colaboración como he dicho de todos los grupos.

Por último el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**, expresa lo siguiente: Entiendo a tenor de las intervenciones que los tres grupos municipales prestan su conformidad a los tres puntos del orden del día, me felicito por ello, francamente no todos los días se pone en marcha el proceso para contar con un centro único en Castilla-La Mancha y de referencia nacional para los niños autistas, ni todos los días aprobamos poner en marcha un mecanismo para poner un instituto y un colegio, ojala y todos los días pudiéramos celebrar plenos de este alcance, muchísimas gracias.

5. DAR CUENTA DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARCELA M-17 DE LA III FASE RESIDENCIAL DEL POLÍGONO "SANTA M^a DE BENQUERENCIA" A FAVOR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, PARA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIO PÚBLICO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2008.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Intervención con referencia de fiscalización nº 1535, de fecha 15 de abril de 2008.
- Acuerdo en Sesión Ordinaria por la Junta de Gobierno Local celebrada el 16 de abril de 2008.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, celebrada el día 18 de abril de 2008.

Tras las intervenciones producidas al respecto, conjuntamente con los punto 4 y 6, los señores asistentes se dan por enterados del citado expediente.

6. DAR CUENTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA DE DOMINIO DE PARCELA 8 BIS DE LA III FASE RESIDENCIAL DEL POLÍGONO "SANTA M^a DE BENQUERENCIA" A FAVOR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO, QUE SE SOMETA A APROBACIÓN POR DECRETO DEL

CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PATRIMONIO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, RÉGIMEN INTERIOR, EMPLEO Y TURISMO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Intervención con referencia de fiscalización nº 1537, de fecha 15 de abril de 2008.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, celebrada el día 18 de abril de 2008.

Tras las intervenciones producidas al respecto, conjuntamente con los puntos 4 y 5, los señores asistentes quedan enterados.

7. DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Arquitecto Municipal de fechas 7 de febrero, 18 de febrero y 21 de febrero de 2008.
- Propuesta del Servicio de Programación y Gestión Urbanística sobre declaración de "especial interés o utilidad municipal de obras a ejecutar en el casco histórico de Toledo", de fecha 16 de abril de 2008.
- Informe sobre la declaración de "especial interés o utilidad municipal de obras a ejecutar en el casco histórico de Toledo", de fecha 17 de abril de 2008.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, celebrada el día 18 de abril de 2008.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar la declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras y construcciones en el Casco Histórico que se incluyen en las relaciones anexas a la propuesta, anexo I de las obras menores y anexo II de obras mayores, con la consiguiente concesión del beneficio tributario correspondiente al nivel de protección de cada inmueble, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Fiscal que regula el impuesto de construcciones.

El **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**, indica que: Conforme al procedimiento establecido en la Junta de Portavoces, se van a debatir la proposición conjunta PSOE e Izquierda Unida, solicitando a la Universidad de Castilla-La Mancha y al

Consejo Social la implantación de los estudios de medicina y el mantenimiento de los estudios de química en el Campus de Toledo y a la Universidad de Educación a distancia, la implantación de los estudios de turismo junto con dos mociones que les pediré primero la votación de urgencia conforme al reglamento para que no haya problemas de formalidad. Del Partido Popular sobre la implantación de los estudios de medicina en Toledo y sobre el mantenimiento de los estudios de química e implantación de turismo. Someteré a votación que haya consenso de los tres grupos municipales para que así conste en el acta, se cumpla la formalidad y procederíamos al debate por término de media hora a distribuir en dos turnos por cada grupo municipal con previa intervención lógicamente del equipo de gobierno y previamente a ello, conceder la palabra con suspensión formal como establece el Reglamento del Pleno a dos representantes que quieren intervenir en esta sesión.

Se suspende la sesión a las 17:51 horas

Se reanuda la sesión a las 18:08 horas

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los señores asistentes se incluye en el Orden del Día la moción presentada por el Grupo Popular sobre el mantenimiento de los estudios de química e implantación de turismo, que se tratará como punto 8.4. bis)

8. PROPOSICIONES.

8.1 CONJUNTA PSOE E IU SOLICITANDO A LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y AL CONSEJO SOCIAL LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MEDICINA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE QUÍMICA EN EL CAMPUS DE TOLEDO, Y A LA UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TURISMO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU), 12 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que solicite a la Universidad de Castilla La Mancha que sea declarado hospital clínico universitario el "Complejo Hospitalario Virgen de la Salud" y se estudie la implantación de los estudios de Medicina en Toledo paralelamente a la construcción del nuevo hospital en función de la necesidad de formación de nuevos profesionales que entendemos mejora la oferta de otros campus.
- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que solicite a la Universidad de Castilla La Mancha que se estudie con los profesores de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente la mejor opción para la continuidad de los estudios de Química en Toledo de manera que se cumplan las dos condiciones demandadas: mantenimiento de la labor investigadora e incluso su potenciación u

mantenimiento de los puestos de trabajo actuales con la carga lectiva adecuada a su capacitación profesional y académica.

- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que solicite a la Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Patronato del Centro Asociado de Talavera de la Reina la implantación de los estudios de Turismo en el aula de Toledo completando así la oferta de la Universidad de Castilla La Mancha con los estudios de Traducción e Interpretación.
- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que se cedan a la Universidad de Castilla La Mancha los terrenos para la construcción de las infraestructuras necesarias para la ampliación de títulos en el campus de la Fábrica de Armas.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo del **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, expresando lo siguiente: El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha en el ámbito de su competencia ha propuesto al Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en el marco de la reconversión de enseñanzas del nuevo espacio de Educación Superior al que obliga el acuerdo de Bolonia antes de 2010 la ampliación de titulaciones. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en la reunión celebrada el pasado día 17 de abril, aprobó la propuesta de ampliación de diez nuevas titulaciones de grado de las cuales Arquitectura y Traducción e Interpretación se implantarán en Toledo y Enfermería e Informática en Talavera de la Reina. Se aprueba además una reconversión de los actuales estudios de Primer Ciclo de Química en una titulación de grado de Bioquímica. Desde el primer momento manifestamos nuestra satisfacción por la ampliación de titulaciones en los Campus de Toledo y Talavera de la Reina. Una ciudad patrimonio de la Humanidad con un Plan de Ordenación Municipal recién aprobado y un área metropolitana en pleno desarrollo, justifica suficientemente la implantación de los estudios de Arquitectura en Toledo estando garantizadas las mejores condiciones tanto de prácticas como de inserción profesional al finalizar sus estudios. Es una de las titulaciones más demandadas en todos los campus desde la creación de la universidad y nos felicitamos porque se imparta en Toledo. Lo mismo podemos decir de Traducción e Interpretación, título de grado implantado en ocho universidades españolas y con un futuro profesional en el campo del turismo, del comercio exterior, de la diplomacia, etc, entre los más destacados. Dicho esto, que entendemos puede ser compartido por todos, también entendemos que pueden compartirse las reflexiones y demandas que de estas se derivan a la Universidad y a su Consejo Social. 1º.- Analizadas todas las propuestas e inquietudes presentadas por diversos colectivos profesionales y sociales en demanda de la Facultad de Medicina en la ciudad de Toledo justificada por la construcción de un nuevo hospital y la existencia del Nacional de Paraplégicos así como de la profesionalidad de los diferentes equipos de especialistas e investigadores que trabajan en el hospital "Virgen de la Salud" y cuyo nivel ha alcanzado las mejores cotas dentro y fuera del territorio nacional, las respetamos y compartimos. Así se lo ha hecho saber el Alcalde en los contactos mantenidos y también los grupos

políticos. Entendemos que una parte de la reivindicación se recoge con la consideración del hospital de Toledo como "Hospital Universitario". 2º.- Los actuales estudios de Química, con la limitación que supone impartir únicamente el Primer Ciclo han alcanzado también un grado de consolidación en el ámbito de la Universidad que ha conducido a que se reconozca la capacidad investigadora de los docentes de la Facultad de Ciencias Medioambientales y que en este momento incluso se haya abierto una línea de investigación entre el hospital y la facultad. 3º.- También nos felicitamos de la implantación de Traducción e Interpretación porque responde a la demanda de profesionales en todos los campos del turismo y de los intercambios económicos, sociales y culturales entre los distintos países y España. Los titulados de Traducción e Interpretación disponen de un abanico muy amplio de posibilidades de inserción profesional. 4º.- Desde el pasado mes de septiembre se ha trasladado a las instalaciones del IES "Universidad Laboral" el aula de la UNED, se ha actualizado la dotación presupuestaria para hacer frente a la deuda contraída en la anterior legislatura y se estudia con los responsables del Instituto las ventajas que supondrían en todos los aspectos, también en el de administración de los recursos, el dar continuidad a los estudios de formación profesional de la familia de Hostelería y Turismo a través de la implantación de estudios universitarios en sus mismas aulas. La implantación de Turismo daría un impulso muy importante a la UNED en Toledo además de completar la oferta de estudios universitarios. 5º.- Nos han parecido muy acertadas las manifestaciones públicas del Rector en el sentido de que "si en esta propuesta existen desajustes, podrán ser corregidos en el tiempo". Por todo ello se realiza ante el Pleno del Ayuntamiento de Toledo la siguiente propuesta: Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que solicite a la Universidad de Castilla La Mancha que sea declarado hospital clínico universitario el "Complejo Hospitalario Virgen de la Salud" y se estudie la implantación de los estudios de Medicina en Toledo paralelamente a la construcción del nuevo hospital en función de la necesidad de formación de nuevos profesionales que entendemos mejora la oferta de otros campus. Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que solicite a la Universidad de Castilla La Mancha que se estudie con los profesores de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente la mejor opción para la continuidad de los estudios de Química en Toledo de manera que se cumplan las dos condiciones demandadas: mantenimiento de la labor investigadora e incluso su potenciación y mantenimiento de los puestos de trabajo actuales con la carga lectiva adecuada a su capacitación profesional y académica. Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que solicite a la Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Patronato del Centro Asociado de Talavera de la Reina la implantación de los estudios de Turismo en el aula de Toledo completando así la oferta de la Universidad de Castilla La Mancha con los estudios de Traducción e Interpretación. Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, apruebe instar al equipo de gobierno para que se cedan a la Universidad de Castilla-La Mancha los terrenos para la construcción de las infraestructuras necesarias para la ampliación de títulos en el Campus de la Fábrica de Armas.

En segundo lugar la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, dando lectura a las otras dos proposiciones: La Universidad de Castilla-La Mancha se creó mediante Ley de 30 de junio de 1982 y empezaron sus enseñanzas en 1985, es pues, una Universidad joven.

Recientemente se ha aprobado por decisión unilateral del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, una nueva Facultad de Medicina para el Campus de Ciudad Real. Esta decisión unilateral, y sin fundamento alguno, lesiona los intereses que Toledo tiene en ser sede de esta nueva Facultad de Medicina en nuestra Región. Toledo tiene un currículo más que suficiente para aspirar por derecho propio a tener estudios de medicina. Y sin querer ser exhaustivos exponemos: **Antigüedad Universitaria.** Es en 1485, cuando los Reyes Católicos crean la Universidad Real de Santa Catalina de Toledo, comenzando los estudios de medicina en esta Universidad en 1520 que prosiguieron durante más de 300 años, hasta 1845. Más de cien años tuvieron que transcurrir para que Toledo volviera a tener estudios universitarios y fue en el Colegio Universitario de Toledo en los cursos 72-73 y 73-74. Desde entonces, se han vuelto a interrumpir. **Población:** la Provincia de Toledo, con 615.618 habitantes, es la de mayor población de Castilla-La Mancha, representando el 31,85% de la población regional. En los últimos cinco años, la provincia ha aumentado la población un 13,71%. Este aumento de población es muy superior al de cualquier otra provincia de Castilla-La Mancha. En este aspecto destacan las previsiones de aumento demográfico en nuestra provincia y son muy superiores al resto de Castilla La Mancha. **Dotación sanitaria, hospitalaria y asistencial:** Toledo es una de las provincias españolas que más carencia tiene de médicos. El número de profesionales colegiados médicos por mil habitantes en 2006, era de 3,38%, muy inferior al de España y al de Castilla-La Mancha. En la dotación hospitalaria existe un gran contraste entre las distintas áreas sanitarias. El número de camas por mil habitantes en el área de Talavera es de 1,81% y en el de Toledo el 3,21%, siendo media provincial el 2,53%, frente a la de Castilla-La Mancha del 2,73%. Pero estos datos son sin contar lo que supondrá el futuro Hospital de Toledo. En atención especializada, Toledo sí está muy por encima de otras ciudades al tener dos centros, la Residencia Sanitaria y el Centro Nacional de Parapléjicos; que son dos centros de referencia. La Residencia Sanitaria en cirugía cardíaca, infantil, transplantes y neurocirugía y el Centro Nacional de Parapléjicos en genética y banco de semen. De las 5.166 camas hospitalarias de Castilla-La Mancha, nuestra provincia tiene 1.516 de las que al área de Toledo corresponden 1.272 y al de Talavera 274. El total provincial supone el 39,34% del total regional. Parecido porcentaje es el que representa los profesionales colegiados médicos, con 2.085 en nuestra provincia, que representa el 29,71% y somos igualmente la provincia con mayor número de hospitales, un total de ocho, de los cuales, cinco son públicos, cuatro en el área de Toledo y uno en el de Talavera, y tres privados, dos en Toledo y uno en Talavera. Por ello el Grupo Municipal Popular considera injusto e injustificado que no se haya elegido también el Campus de Toledo para la implantación de la Facultad de Medicina. Por todo ello, elevamos a Pleno la siguiente propuesta: Primero.- Solicitar al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que proponga y apruebe la creación de una nueva Facultad de Medicina en el Campus de Toledo. Segundo.- Instar al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, para que proponga y elija el Campus de Toledo para la Facultad de Medicina, en aplicación de la autonomía universitaria. Tercero.- Apoyar a la Plataforma Pro-Facultad de Medicina en cuantas medidas pueda tomar para lograr su fin. Paso a leer la proposición tercera para la creación de la Facultad de Turismo en el Campus de Toledo así como la conservación de los estudios de Química: La Universidad de Castilla-La Mancha se creó mediante Ley de 30 de junio de 1982 y empezaron sus enseñanzas en 1985, es pues, una

Universidad joven. Recientemente se ha aprobado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, una ampliación de estudios que, entre otros, sitúa una Facultad de Turismo en Cuenca y la desaparición de los estudios de Química del Campus de Toledo para la implantación de una facultad de Bioquímica. Esta decisión, realizada sin fundamento alguno, lesiona los intereses que Toledo tiene en ser sede de una nueva Facultad de Turismo en nuestra Región. Del mismo modo, la eliminación de los estudios de Química supone una pérdida injustificada que no se subsana con la implantación de Bioquímica ya que son titulaciones totalmente diferentes. En relación con el Turismo, Castilla la Mancha es la única Comunidad Autónoma que no cuenta con estudios de Turismo en su Universidad. Esta Comunidad cuenta además con dos Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Al orgullo que esto supone, se suma la importante actividad turística que predomina en ambas. El Turismo es un sector económico creciente en Castilla la Mancha, que supone más del 10% del PIB regional, y ocupa laboralmente a casi 40.000 personas. La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha propone, en la actual ampliación de estudios de la Universidad Regional, la ubicación de los estudios de Turismo en Cuenca. Toledo es el principal destino turístico de la región tanto en número de pernoctaciones como de visitantes (más de un tercio del total regional), con lo que ello supone para la economía de la ciudad. Posee más monumentos declarados BIC que el resto de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y es uno de los cascos históricos más importantes del mundo. En cuanto a Química, la Ciudad de Toledo cuenta con estudios de Química desde hace 40 años. La propuesta realizada por la Junta de Comunidades consiste en la implantación en el Campus de Toledo de la titulación de Bioquímica. Esto conllevará la eliminación de los estudios de química en la ciudad. Química y Bioquímica no son titulaciones similares, ni la una es ampliación de la otra. La titulación de química está muy relacionada con el tipo de industria que predomina en nuestra provincia y en toda la región. La mayoría de los estudiantes encuentran trabajo en nuestra Comunidad y esta circunstancia se verá incluso aumentada dado que acaba de entrar en vigor el reglamento Reach sobre productos químicos, que obliga a las empresas a emplear químicos para su control, análisis y/o sustitución por otras menos perjudiciales. Por todo ello, elevamos a Pleno la siguiente propuesta: **Primero.-** Instar al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Rector de la Universidad que proponga y apruebe la creación de una nueva Facultad de Turismo en el Campus de Toledo. **Segundo.-** Instar al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Rector de la Universidad que proponga y apruebe el mantenimiento de los estudios de Química en el Campus de Toledo.

Toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, argumentando lo siguiente: Normalmente no agoto mis turnos de intervención, hoy que tenemos media hora, lo mismo hoy parece mi intervención raquítica. Yo creo que ya se han dicho muchas cosas, en primer lugar, agradecer a los miembros de la Plataforma Pro-Facultad de Medicina su intervención, su presencia aquí y también quería como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida pedirles disculpas públicamente porque efectivamente se han dirigido a nosotros, a nuestro Grupo Municipal para tener un encuentro que no hemos podido tener estos días de atrás. Reitero estas disculpas pero también es cierto que formamos parte de un Gobierno y sabíamos de las gestiones que ha hecho el mismo y los encuentros que ha habido. En cualquier caso creo que a partir

de ahora queda un gran camino que recorrer y que bueno pues tendremos ocasiones de seguir encontrándonos. Hay un primer elemento positivo del debate que hoy tenemos en este Pleno del Ayuntamiento, y es que, al hilo de estas decisiones que ha tomado el Gobierno Regional, yo creo que muchos ciudadanos van a poder conocer pues no solamente la calidad de muchos profesionales en el campo de la medicina o de la química que hay en nuestra ciudad, del alto nivel que tienen algunos de estos centros, como habéis reseñado, y que posiblemente a partir de aquí pues también podamos los vecinos valorar más todo ese potencial y esa riqueza profesional que tenemos. A nadie, y menos a vosotros como profesionales, no se le escapa que, evidentemente, como también se ha dicho aquí, nuestra ciudad, nuestra región, tiene todavía bastantes deficiencias en el campo sanitario, aquí hay algunos vecinos del barrio de Santa Bárbara y los problemas que encontramos en el Centro de Salud del barrio de Santa Bárbara, no solamente son en el barrio de Santa Bárbara, pero es un continuo debate que tenemos. Por lo tanto se ha decidido hacer una Facultad, no se si harían falta dos, pero efectivamente teniendo y destacando esa calidad como se ha hecho esta tarde, también tenemos que seguir señalando y reseñando los problemas que tenemos en nuestra ciudad, en nuestra región en cuanto al servicio sanitario que es todavía muy mejorable. Yo quisiera también aportar algunos datos, a destacar en esa alta calidad en algunos de esos centros de formación y profesionales que hay en Toledo. Quería destacar también lo que hace referencia a la Facultad de Químicas de la ciudad. Unas enseñanzas de Química que durante 39 años, con dinero también público pues ha logrado crear unos laboratorios docentes y de investigación que también están en un alto nivel nacional e internacional. Una Facultad de Químicas que da lugar a centenares de publicaciones científicas de alto impacto y más de tres millones de euros generados por los proyectos de investigación en los últimos cinco años. En el que se ha creado recientemente un Instituto de Investigación en Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares. Donde se va a realizar investigación de vanguardia en el campo de las aplicaciones de la química a la nanotecnología y a otras nanociencias. La calidad docente e investigadora de la sección de químicas está también avalada por el número de tesis doctorales, tesinas de investigación y proyectos de fin de carrera que se han realizado en los laboratorios de la sección. Así en los últimos diez años la sección de químicas ha dado lugar a doce tesis doctorales, trece tesis doctorales que están en marcha, doce tesinas, y dieciséis proyectos de fin de carrera más diez congresos nacionales e internacionales y decenas de seminarios y cursos especializados. Nuestra posición y nuestro deseo es que también la Facultad de Químicas mantuviera su presencia en la ciudad de Toledo. Un debate que hoy mantenemos, y aquí ya se ha hablado de guardar un cierto equilibrio, nosotros entendemos que hay que guardar un cierto equilibrio entre intereses regionales o como se ha dicho aquí los territorios, y la actual Universidad regional. No es el motivo tampoco del debate, sí es en gran medida la consecuencia de un modelo universitario que se implantó en nuestra Comunidad como fue distribuir esas Facultades por todo el territorio de la Comunidad de Castilla-la Mancha. Yo creo que todos debemos ser conscientes de que, aun aspirando, pero que no podemos tener todas las Facultades en todas las ciudades, y me imagino que las reivindicaciones que aquí se presentan pues también se han ido presentando en otras ciudades. Es una decisión que se tomó en su momento, y por tanto, es la Universidad que tenemos, y en ese sentido tenemos que guardar como decía esos equilibrios. Hay elementos como aquí se han señalado

para pensar que, efectivamente, en nuestra ciudad debería ubicarse la Facultad de Medicina pero bueno es una decisión como os he dicho ya tomada y que no puede impedirnos el aspirar, puesto que, como os decía al principio, son muchas las necesidades de profesionales de la medicina que tenemos, que esta ciudad pueda tener en un futuro esa Facultad de Medicina. También se ha dicho y se debe tener en cuenta que hoy, ya han pasado treinta años de la creación de esa Universidad dispersa, tenemos a nuestro alcance diversas y distintas tecnologías que más allá de la ubicación física de las Facultades, permiten la comunicación entre profesionales, permite el intercambio de conocimiento y también la difusión del mismo, por tanto, guardando ese equilibrio al que hacía referencia, también tenemos que ir hacia un criterio de calidad, de buena gestión de los recursos públicos que en este caso se destinan a la Universidad, y que hay que empezar, de hecho ya se hace en la Universidad, a abrir esos otros caminos de las nuevas tecnologías que pueden permitir, como decía la difusión, el intercambio y la ampliación de la formación de nuestros profesionales. En lo que hace referencia a lo que nos ha tocado en la ciudad de Toledo, y como digo siguiendo aspirando que también se ha señalado aquí la diferencia ahora mismo quizás más en cuándo y en los tiempos, yo diría que tenemos un balance positivo para la ciudad de Toledo. Esperamos y así solicitamos al Gobierno regional que reconsidere su posición en cuanto a la Facultad de Químicas, es decir, no nos gustaría perder lo que ya tenemos y en ese balance positivo de lo que nos ha tocado yo creo que la implantación de los estudios de Traducción e Interpretación es una buena noticia para la ciudad de Toledo, hoy en esta sociedad globalizada e internacionalizada la existencia de esta carrera en la ciudad yo creo que es muy positivo incluso por las mismas razones que se han esgrimido para pedir la de Turismo. Es una carrera que posibilita a esos estudiantes o abre a los mismos un amplio campo de oportunidades en distintos sectores que van más allá del turismo y que, por tanto, es una muy buena noticia que esa licenciatura se instale o se ubique en Toledo. Esperamos también que sirva para reforzar y que se coordine también esa idea de mejora de los recursos públicos con la actual Escuela de Traductores. También yo creo que es para estar contentos, para hacer balance positivo, la ubicación de los estudios de Arquitectura que va a tener lugar en la ciudad, yo espero que además eso no sea tanto por la cantidad de obras que se prevén en la ciudad de Toledo, que se refleja en la propuesta que asumimos con el Partido Socialista, sino que también sirva para que esas construcciones tengan una mayor calidad de la que en algunas ocasiones nos encontramos con la ciudad de Toledo. En cualquier caso, como digo, espero tener más encuentros o seguiremos en este debate no solamente difusión de lo que tenemos, sino que efectivamente esta ciudad siga aspirando a lo mejor, haciendo compatible esas aspiraciones con un desarrollo regional que esté basado en criterios de calidad, de buena gestión de los recursos públicos y de dotar a esta región de los profesionales en materia de sanidad y también en investigación que viene haciendo hasta el momento.

En nueva intervención, el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, explica que: Permítanme en primer lugar decir que no está en nuestro ánimo, y creo que esto está claro en la propuesta pero no obstante debemos decirlo con más fuerza, que no está en nuestro ánimo ni lo ha estado nunca cuestionar ningún dato de los aportados por los profesionales sanitarios que en estos días, aquí mismo hoy, han aportado sus opiniones respecto a la ampliación de titulaciones en la Universidad de Castilla-La

Mancha, concretamente Medicina, y que solicitan la creación de esta Facultad en Toledo. Nuestra proposición así lo contempla. Tampoco, y quiero poner énfasis en ello, nuestros argumentos van a tener ningún elemento de confrontación con otros Campus de la Universidad, aunque las ciudades que los acojan estén gobernadas por el Partido Popular, esto no es un problema de confrontación territorial aunque entendemos que también puede haber legítimamente elementos de equilibrio territorial. A las pocas horas de conocerse la propuesta dijimos que, por ejemplo, que no nos molestaba que Turismo estuviese en Cuenca donde también podían existir razones objetivas para situar esta nueva titulación. Ya sé que me van a decir que de acuerdo, en Cuenca y en Toledo. Quiero además dejar constancia de que estamos muy satisfechos de que lleguen a nuestra ciudad los estudios de Arquitectura y de Traducción e Interpretación, hablar de estudios de primera o segunda fila yo creo que no es lo más adecuado, en todo caso debemos hacerlo siempre hablando de estudios más o menos demandados, con mayor o menor grado de inserción profesional, con mayor o menor posibilidad de realización de prácticas, con mayor o menor grado de arraigo de acuerdo con las características de la ciudad donde se ubican y su entorno, etc. pues en esos términos ambas titulaciones reúnen todos los requisitos para estar en Toledo, y Toledo reúne todos los requisitos para acogerlas y en eso creo que estamos todos de acuerdo. Pues por estas razones permítanme que sitúe el debate, queremos la Facultad de Medicina con tanta fuerza como ustedes, pero quizás, y lo digo con todo el respeto, con algo más de racionalidad. Ni siquiera los profesionales que la reivindican lo han hecho con la radicalidad con que ustedes lo hacen, ni en las conversaciones que han mantenido, ni aquí mismo, ni en sus declaraciones públicas, ni en la documentación que han entregado para intervenir hoy aquí. Y lo queremos precisamente decir utilizando sus propios argumentos, palabras textuales de su proposición, dicen ustedes, "en aplicación de la autonomía universitaria", si no estoy mal informado el Consejo de Gobierno de la Universidad donde hay Vice-Rectores, Directivos Universitarios de Toledo, Cuenca, de Ciudad Real, de Albacete, creo yo que desde esa autonomía universitaria debatieron y aprobaron la propuesta por 37 votos a favor y 4 en blanco. Pregunto: el Presidente debe instar al Consejo de Gobierno de la Universidad, debemos respetar su autonomía?, en ese aspecto parece contradictoria su proposición. Pues miren, desde ese respeto, decimos en nuestra moción que desde que se pongan en funcionamiento las nuevas titulaciones el Complejo Hospitalario de Toledo, sea Hospital Universitario, y con eso, digan lo que digan habremos conseguido dar el primer paso para que se imparta docencia en los hospitales en cuarto, quinto y sexto de Medicina. Y que paralelamente a la construcción del nuevo hospital se avance en la implantación de lo que podríamos llamar, y aunque con la nueva fórmula no es así pero, bueno, podríamos llamarlo primer ciclo, porque si se cumplen las expectativas y son ciertos los datos aportados por los médicos, que he dicho antes que en ningún caso cuestionábamos, el número de alumnos hará necesaria su creación. Y entre tanto queremos para los profesionales los mejores medios, las mejores infraestructuras para desarrollar paralelamente la labor investigadora por la que destacan y, como decía hace un momento el Sr. San Emeterio, quizás hasta ahora a lo mejor no muy conocida por los ciudadanos. Y a día de hoy estamos seguros que tanto el Gobierno regional como la Universidad harán ese esfuerzo que no soy el que debe concretarlo. Queremos la mejor solución para Químicas en Toledo, y cuando decimos lo que decimos no es para complacer al Gobierno regional, es para encontrar, y quiero

también dejarlo muy claro, la mejor solución sin que se produzcan confrontación, incluso dentro de la propia Facultad. A lo mejor era más cómodo callarse o no decir nada apuntándose al carro de que todo continúe igual a sabiendas de conflicto o que pueda haber propuestas favorables para todos sin perjuicio de nadie. Se han preguntado ustedes que si se cumple lo que nosotros pedimos la potenciación de la investigación y claro el mantenimiento de la carga lectiva del profesorado a lo mejor resulta que todos seguimos ganando?, En turismo, en turismo queremos turismo sin quitárselo a nadie, y no me digan como decían antes ustedes que también para todos, porque a todos ustedes yo les supongo, sinceramente, formación y responsabilidad de gestión y algunos hasta conocimiento exhaustivo y detallado de los datos sobre expectativas de alumnado, etc. porque es evidente que en esta titulación difícilmente habría alumnado para tres titulaciones en la región. Si no se me ha entendido bien explicaré las razones por las cuales aceptamos la propuesta de la Universidad de Castilla-La Mancha sin renunciar a Turismo. Y citaré fundamentalmente tres, primera: porque no queremos renunciar a Traducción e Interpretación que nos parece una titulación de vanguardia con un amplísimo campo profesional, incluido el turismo, o, mejor dicho, principalmente en el campo del turismo, pero también en el del comercio internacional, en el de la diplomacia o en el de la enseñanza, es decir, queremos Turismo y más, porque queremos Traducción e Interpretación, y Turismo. Segundo, conociendo las expectativas de esta ciudad, y esta propuesta créanme que no es nueva, pueden solicitar información en la UNED o en los Centros Educativos de Formación Profesional que imparten Ciclos Formativos de Hostelería y Turismo, decía, conociendo la realidad educativa de la ciudad de Toledo, tenemos un centro público que es el IES de la Universidad Laboral y otro privado que es la Escuela de Hostelería, donde se imparten Ciclos Formativos de Grado Superior de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo, por cierto con éxito como todos sabemos. La salida académica de esto alumnos, la mayoría de ellos adultos con contratos de trabajo sería completar su formación con estudios superiores universitarios no presenciales para poder seguir con sus contratos de trabajo, es decir, que con nuestra propuesta hay dos vías para llegar a la formación universitaria: una, con un campo profesional más amplio con Traducción e Interpretación, y para un tipo de alumnado concreto no adulto, no con contrato de trabajo, y otra más específica y además adaptada a un colectivo que es el colectivo de Formación Profesional de Hostelería y Turismo. Supongo que son conscientes de que la UNED que tenemos en Toledo no es la que merece esta ciudad ni la que quieren los toledanos, le hemos encontrado una ubicación digna que no tenía, se han previsto los recursos necesarios de los que carecía y ahora queremos potenciarla sin restar nada a la Universidad regional, sumando. Pero voy a ir un poco más allá, el problema son las nuevas titulaciones o yo espero su intervención para ver en qué sentido se justifica, con absoluto respeto, el problema son las nuevas titulaciones o aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y me refiero a declaraciones públicas da lo mismo lo que pidamos o la forma en que lo hagamos, porque de lo que se trata es de decir que este Equipo de Gobierno no lucha por la ciudad o que el Gobierno Regional nos ha maltratado. Creo que este discurso en este foro no es el mismo que en las Cortes Regionales, allí no vale pedir de todo, porque hablamos de región y si con el único pretexto de decir que no queremos lo mejor para la ciudad, probablemente a ustedes no les parezca lo mejor y seguirán utilizando los mismos argumentos, yo espero escucharlos, pero yo tengo que decirles que al final los ciudadanos saben

cuándo planteamos propuestas realistas o cuándo buscamos la confrontación sin pensar que estamos administrando recursos de todos. No pueden decir que no queremos Facultad de Medicina ni de Turismo, o que queremos la desaparición de Químicas, nos gustaría ver modificadas sus propuestas porque entendemos que tienen una importante carga de búsqueda de confrontación con el Gobierno Regional o de erosión del Gobierno Municipal. Yo no quiero hacer lo mismo y admito que ustedes sí quieren lo mejor para Toledo, como nosotros, pero que hay mejores maneras de pedirlo con datos objetivos, desde el conocimiento de la realidad, precisamente con su mismo argumento, desde el respeto a la autonomía universitaria y de manera real y no como un juego de palabras. Espero en ese sentido su intervención para continuar debatiendo en el turno siguiente esta propuesta.

Seguidamente, el **SR. GARCÍA PINEDA**, Miembro del Grupo Municipal Popular, argumentando lo siguiente: Debo decir, que yo, desde el primer momento que me dieron a conocer la proposición conjunta que presenta el Equipo de Gobierno, me extrañó que en un tema tan importante como este no tuvieran la deferencia de habernos consultado para haber hecho una proposición y una redacción de todos los Grupos, simplemente se limitaron a mandarnos la propuesta y decirnos que esto es lo que hay y si quieren lo toman y si no lo dejan. Esto no es una forma de llegar a un acuerdo, Sr. Felpeto, esto es una forma de imposición y de prepotencia. Y nosotros desde este punto de vista indudablemente con lo que ustedes han redactado y han presentado aquí de propuesta no podemos estar de acuerdo por muchísimas causas, y voy a relacionárselo. En su proposición que manifiestan que dicen, que bueno, que el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha en el ámbito de sus competencias ha propuesto al Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha. Muy bien, pero vamos a decir la verdad, la verdad es que quien lo ha propuesto es el Sr. Barreda que quiere que la Facultad de Medicina esté en Ciudad Real porque él es de Ciudad Real, lo mismo que en un principio estuvo la Facultad y la que se creó en Albacete porque el Sr. Bono es de Albacete, y estas cosas por desgracia sólo ocurre en Comunidades como es Castilla-La Mancha, y esto no es admisible, porque no se ha tenido en cuenta ningún dato objetivo y de aquí la valiosa intervención del Doctor García de la Cruz, no se ha tenido en cuenta, y aquí lo único que se ha tenido en cuenta es la opinión y la propuesta del Sr. Barreda porque es exclusivamente desde el punto de vista de su ciudad, que es Ciudad Real. Me extraña mucho que todos ustedes, los dos Grupos, manifiesten que desde el primer momento manifestamos nuestra satisfacción por la propuesta que hace el Sr. Presidente, faltaría más, a mí me duele que ustedes estén todo el día peloteando que si el Presidente regional dice o deja de decir. Pues a mí, al Presidente regional con todos mis respetos, hay que decirle que se equivoca. Y no pasa nada. Yo quiero recordar que aquí hubo un Presidente de la Junta de Comunidades que más de una vez se dirigió al Gobierno de España diciéndole que también se equivocaba, y no pasaba nada, y ahí lo tenemos ahora de Presidente del Congreso, pero eso no ocurre ahora. Pero cómo vamos a estar, y manifestar nuestra satisfacción?, en virtud de qué?, si estamos siendo despojados totalmente de una realidad que nosotros necesitamos y que es una demanda totalmente popular como es Medicina y Turismo como ahora veremos. Y dicen ustedes que no, que se sienten totalmente satisfechos. Serán ustedes los que se sientan satisfechos. Desde luego todos los que estamos a esta parte no nos sentimos

satisfechos, y creo que la mayoría de los toledanos tampoco se sienten en nada satisfechos. Y hablan ustedes incluso, tienen ustedes la curiosidad de establecer y de justificar lo de la Arquitectura aquí en Toledo, que estamos totalmente de acuerdo, el mismo razonamiento, cuando mínimo, el mínimo razonamiento que ustedes hacen para justificar que esté Arquitectura en Toledo, que estamos totalmente de acuerdo, es como mínimo para Turismo, cosa que a ustedes les parece un poco de broma. Y dicen ustedes que bueno, que la demanda de la Facultad de Medicina, que está justificada por la construcción del nuevo hospital y la existencia del hospital de parapléjicos, así como de los profesionales del hospital Virgen de la Salud, como muy bien ha manifestado aquí el Doctor García de la Cruz y dicen ustedes, en un párrafo, entendemos que una parte de la reivindicación se recoge con la consideración del Hospital de Toledo como Hospital Universitario, pero que va hombre, pero como se va a recoger la reivindicación diciendo que ya nos conformamos con el Hospital Universitario, hombre estaría bueno, que el hospital número uno de toda la región no fuera considerado. Por cierto, usted sabe muy bien que es el hospital y lo ha referido también el Sr. García de la Cruz, al hospital donde mayor número de posgraduados vienen y además los de mejor número de oposición que realizan, no vayamos aquí a discutir aquí algo que no es relativamente, no es relativamente bueno. Justifican ustedes y se envuelven con todo el tema de químicas, al final para no decir muy claramente Sr. Felpeto, que lo deben decir y no lo dicen, para decir muy claramente que ustedes no admiten la supresión de los estudios de ciencias químicas, y no lo dicen, ustedes empiezan aquí a envolver, que si los investigadores, que si se queden los trabajadores, todo eso está muy bien, no señor, los estudios de ciencias químicas se deben de seguir manteniendo, por cierto, de toda la propuesta del Sr. Barreda, que casualidad, lo único que pide que se supriman son unos estudios en la Ciudad de Toledo, no hay otra proposición de suplicación, solamente los de ciencias químicas de Toledo, no lo admitimos, lo harán porque como tienen esa prepotencia y esa mayoría, lo harán, pero desde luego bajo ningún concepto lo admitimos. Y no solamente pedimos que ciencias químicas se quede, hombre, después de casi cuarenta años, lo suyo es que ciencias químicas no solamente se quede, sino que tenga un grado más y pase a ser licenciatura, eso es cuando menos. Bueno lo de turismo, es una broma de mal gusto como diría Chozas, lo de turismo de verdad que esto no tiene nombre, que desde luego, que los estudios de turismo de Toledo dependan de la UNED de Talavera, mire usted, esto no se le ocurre ni al casón la manteca, esto no se le ocurre ni al casón la manteca y hablan ustedes de que se va a potenciar la UNED en Toledo, si Toledo no tiene UNED, si dependemos de Talavera y ustedes lo que pretenden es que aquí haya un aula de UNED que se estudie turismo, pero eso sí, lo alumnos de la ciudad más importante de turismo de toda Castilla-La Mancha, a examinar a Talavera de la Reina y fíjense que les habla un Talaverano de pro y honra Talavera, eh, pero hombre eso a decir que a la ciudad turística número uno, tenga que depender sus estudios de la Ciudad de Talavera, me parece desde luego de mal gusto, porque eso si que no se sostiene y que encima lo digan ustedes como un gran logro de la universidad a distancia, mire usted, si por la universidad a distancia ya puede estudiar quién quiera, pero decir que la solución de los estudios de turismo va a ser en Talavera a costa de que aquí haya un aula, mire usted no. Por que yo le puedo hablar y usted lo ha dado, y si que son datos objetivos, no solamente los que ha dicho el Sr. García de la Cruz, si quiere le doy yo todos los que tengo, tiene usted la propuesta, que son datos objetivos, tanto de medicina

como de turismo, se los tengo que referir a usted, le tengo que decir aquí lo que significa el turismo en la Ciudad de Toledo, el número de hoteles, el número de camas, el número de pernoctaciones, el número de visitantes tanto nacional como extranjeros, se lo tengo que decir, seguro que lo sabe. Mire usted, si lo quiere poner en Cuenca, como si lo quiere poner en Alcázar de San Juan o en cualquier otra ciudad, me parece muy bien, pero lo primero en Toledo que es la ciudad más importante. Y lo mismo decimos de medicina, que porcentaje y usted lo sabe muy bien del número de camas por mil habitantes, del número de médicos, de número de hospitales, compare usted, que lo quieren poner en Ciudad Real, como si quieren también en Puertollano. No se ha elegido en la universidad el modelo de inspección, cuantas facultades hay Sr. Felpe de derecho, cuantas de ciencias económicas, cuantas de humanidades, en virtud de que no puede haber otra Facultad de Medicina en Toledo y otra facultad también de las nuevas de turismo en Toledo, en virtud de que, pues en virtud sólo y exclusivamente porque el Sr. Rector no ha tenido en cuenta y me duele decirlo, lo que es el principio de autonomía universitaria. Usted habla de lo que es la autonomía universitaria, pues mire usted, y yo se lo tengo que decir muy claramente, porque todo se ha visto, en la ley que lo regula y usted lo conoce perfectamente la ley, la ley que lo regula que es la Ley 4/2007 que modifica la Ley Orgánica 6/2001, en su art. 8 establece como debe hacerse la modificación de estudios, y uno es a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, en este caso no ha habido ni Consejo de Gobierno, se ha limitado el Sr. Presidente a decir, aquí, aquí y punto, y el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha amén, y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha ha dicho también amén, esa es la autonomía universitaria, por que y aquí se ha dicho y lo ha dicho también el Presidente de la Federación en una intervención muy buena, donde están los estudios y los informes desde el punto de vista objetivo que justifiquen que la Facultad de Medicina tiene que estar en Ciudad Real y que los estudios de turismo tienen que estar en Cuenca exclusivamente y le vuelvo a repetir que nosotros no tenemos nada en contra, si lo quieren poner que los ponga, pero hombre a costa una vez más de la Ciudad de Toledo, no, porque claro usted también señalaba al final que ustedes respetan esa decisión que no se trata de más, usted decía textualmente que no se trata de más, de ir en contra de nadie, por supuesto, nosotros tampoco no vamos en contra de nadie, nosotros queremos ser objetivos. Y desde el punto de vista objetivo, ustedes hacen una propuesta que la verdad que es pues nadar y guardar la ropa o querer estar en la procesión y estar replicando. Dicen ustedes, que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo apruebe instar al equipo de gobierno, bueno esa es otra, hombre yo creía con que lo dijese el Pleno del Ayuntamiento de Toledo es suficiente, pero parece que no es suficiente, es decir el Pleno de Toledo tiene que pedir permiso al equipo de gobierno, si es el pleno es el pleno, y que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, a parte de esa ligereza, instar al equipo de gobierno a que solicite a la Universidad de Castilla La Mancha que se declare hospital clínico universitario el "Complejo Hospitalario Virgen de la Salud, pero si ya está, como lo va a si ya está, y se estudie, cuanto tiempo va a durar el estudio, ocho años, diez años, hasta cuando se construya el hospital este de la referencia del mundo mundial, por que cuantos años llevamos también con el estudio del hospital, y se estudie la implantación de los estudios de medicina en Toledo paralelamente a la construcción del nuevo hospital, hombre. Mire usted, creo que en un estudio objetivo, objetivo y totalmente neutro y no vuelvo a entrar en que se lo den a quién se lo quieran dar,

Toledo no merece este agravio, Toledo y sus profesionales de la medicina y de la historia que llevan clínica en los centros hospitalarios de la Ciudad de Toledo, si que merece, no que se estudie, que se implante ya. Por que claro, aquí todos estamos de acuerdo en que bueno que se va a estudiar y que estamos contentos, estarán ustedes contentos, yo no estoy nada contento, como voy a estar contento diciendo es que se va a estudiar, pero cuando se va a estudiar, donde hay un calendario, que me están ustedes diciendo, donde hay un calendario de implantación de cursos, ustedes no lo hacen. Respecto a lo de químicas, empiezan ustedes aquí a marear la perdiz al final para no reconocer, que lo único que ha hecho esta propuesta del Sr. Presidente Regional, es suprimir los estudios de ciencias químicas en Toledo, que es la única supresión de todo lo que han propuesto, lo único que piden suprimir es ciencias químicas en Toledo, ya tiene gracia y nosotros lo que pedimos, mire usted, reconsidere usted la situación, no es suprimir, es además de. Y lo de turismo, mire usted, lo de turismo yo creo que habrá sido un lapsus, porque lo de turismo decirnos que esto va a depende de la UNED, vuelvo voy a repetir que es una broma de mal gusto sino además es impresentable. Por todo ello, nuestras proposiciones se ajustan a lo que es la realidad, pero con datos objetivos, totalmente objetivos, y nosotros nos vemos obligados Sr. Felpeto, a tener que abstenernos en esta proposición, ya nos hubiera gustado que todos nos hubiéramos puesto de acuerdo y es una cuestión de tiempo Sr. Felpeto, si ustedes con todo el razonamiento que hacen, lo que proponen es simplemente, que medicina se pida ya, que química no sea suprimido y que por supuesto turismo se cree también, estamos todos de acuerdo, pero a eso de que se estudien en tiempo y en la forma a corto y a medio plazo, no podemos admitirlo si tenemos que tener nuestras reservas, de aquí que nosotros nos vamos a abstener y le pedimos ya que están ustedes todos de acuerdo, que lo que tienen que hacer es votar nuestras proposiciones.

En nueva intervención el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, indicando lo siguiente: Ya llevaban mucho tiempo ustedes en los bancos del PP sin hacer referencia al Sr. José Esteban Chozas, el tan añorado, no. No le voy a decir que está desocupado, pero ahora que está el hombre con más tiempo, yo le invito a que le propongan, ahora que están ustedes eligiendo sus delegados para el congreso, tanto que le echan de menos, tanto que le valoran ahora, pues a lo mejor pueden invitarle a representar al Partido Popular. No se yo, aunque ustedes bien conocen el carácter de José Esteban, si votaría a Rajoy o a Esperanza, dado ese carácter guerrero yo creo que estaría más con Esperanza, pero en fin. Yo evidentemente no he sido miembro de la junta de portavoces de la anterior legislatura, de la que si formaba parte José Esteban Chozas, en este tiempo sabe usted que la junta de portavoces sigue siendo un órgano ejecutivo y que en la misma que estamos representados los tres grupos municipales, nos damos capacidad y que me corrija también los portavoces de los distintos grupos municipales, para decidir, para modificar o redactar, porque bien usted sabe, vamos con unas ideas, muchas veces ni con la redacción de las mociones hechas, sino con lo que cada grupo va a presentar. Pero claro, para redactar, decidir, modificar, o acordar hace falta que la junta de portavoces vayan representantes que tengan capacidad de decidir, de modificar, de redactar y de tomar decisiones, creo que no es el caso, pero bueno es una cuestión suya. Yo también como ha dicho anteriormente el Sr. Concejal de Cultura el Sr. Felpeto, también estaba esperando a que dijese su opinión sobre

traducción, interpretación y arquitectura, es decir, lo que si nos ha tocado no. Ustedes parece que han seguido en esta primera intervención y no han querido hacer referencia, para nosotros eso es un elemento positivo y por eso decimos que en este, digo reparto, pues hay elementos positivos, lo que tenemos ahora. También hemos dicho y no se si con más o menos fuerza, pero yo creo que esa es la voluntad de la moción que presentamos de forma conjunta, solicitamos que química se quede en la Ciudad de Toledo, que efectivamente no se nos reste algo que ya teníamos. Y reflejamos, queremos y aspiramos también a que en el futuro, si estuviese la Facultad de Medicina para cuando se haga el hospital, aunque va a llevar años, porque sabemos que es una obra duradera, pues no estaría mal, es decir, que seguimos manifestando nuestra aspiración a que efectivamente en un futuro sea posible, que la Facultad de Medicina se pueda implantar en la Ciudad de Toledo. Veremos también cual es el desarrollo y como se van satisfaciendo las necesidades que tiene la región. Por lo tanto como también se ha dicho aquí, yo creo que la diferencia y creo que posiblemente podríamos haber llegado a un acuerdo en la pasada junta de portavoces, pero la diferencia que fundamentalmente hoy demostramos entre la propuesta del Partido Popular, del PSOE e Izquierda Unida, es posiblemente de tiempos, ustedes quieren todo y todo ahora, nosotros creemos que lo que nos ha tocado es bueno, y que lo que pueda venir en el futuro no renunciamos a que en un futuro pueda ampliarse esos estudios. Como digo, es una cuestión de guardar cierto equilibrio entre los intereses locales y los intereses regionales, y lo que nosotros, Izquierda Unida que defendemos en estos bancos los intereses de la Ciudad de Toledo, también como capital regional tenemos un compromiso con la región, somos una fuerza regional y por tanto pretendemos no caer en la demagogia de pedir todo en todos los sitios y ahora mismo, no. Simplemente reiterar que no renunciamos a que en un futuro próximo la Ciudad de Toledo pueda contar también con otros estudios que completen la oferta que actualmente hay en la ciudad y que también facilite resolver esos problemas que hacíamos referencia antes sobre todo sanitario y facilitar el trabajo de sobre todo los profesionales que actualmente trabajan en la Ciudad de Toledo.

Nuevamente el **SR. GARCÍA PINEDA**, replicando que: Bien, ha vuelto a hablar el Sr. San Emeterio y ha vuelto aquí a no ser coherente. Mire usted, Sr. San Emeterio, en temas de química pronúnciese usted, lo que no puede usted es escribir una cosa en la proposición, firmarla y decir aquí otra cosa, eso es lo que no puede hacer usted. Y en la proposición de química usted dice bien claramente que se conforma con lo que hay y aquí dice que no, que no lo quiten y que además dice que ponga un grado le he oído decir, pues dígalo usted en la proposición, pero no lo dice, usted debe de ser coherente y cuando aquí una persona viene a defender una proposición tiene que ser a lo reglo a lo que ha escrito y usted no lo hace. En cuanto a medicina, bueno, usted decir que lo de medicina se justifica porque es una decisión de la autoridad competente y todas estas series de cosas, pues mire usted, será usted el que esté de acuerdo, esto no es una lotería, porque mire usted, es que bastante ha sido que nos ha tocado arquitectura, interpretación y traducción, pues muy bien, claro que estamos contentos, como no vamos a estar contentos de que haya una ampliación de estudios en el Campus de Toledo, pues por supuesto, como no vamos a estar contentos. Pero este no es el tema de lo que aquí se trata, aquí se trata de que alguien nos diga Sr. San Emeterio, de que alguien nos diga, en

que datos objetivamente se han basado para una vez más despojar a la Ciudad de Toledo de los estudios de medicina y de turismo, de eso es de lo que se trata este debate, juntamente de que nos digan también por qué los únicos estudios que se suprimen en toda Castilla-La Mancha son los de ciencias químicas de Toledo y ustedes empiezan aquí a rodear la perdiz. Mire usted, no se trata absolutamente nada de eso y lo he dicho anteriormente. Y en el tema de medicina, esto ya pues es otra vez volver a repetir lo mismo, en la propia proposición nuestra, ya explicamos detenidamente el por qué se pide, no hay ninguna ciudad de Castilla-La Mancha que tenga ninguna tradición en estudios universitarios como tiene la Ciudad de Toledo desde el siglo XV, incluso antes en el siglo XII ya había unos precedentes, incluso en estudios de medicina durante más de trescientos años y se lo dan ustedes a otra ciudad, que me dijese, es que esa otra ciudad ha crecido tanto en población en clase médica, en hospitalaria, asistencial y que, mire usted es claro que tiene que ser ella, no es que encima está muy por debajo y nosotros además no cuestionamos en absoluto que pueda ir a esa ciudad y encima la ciudad de Toledo va a ser con el nuevo hospital un nuevo hospital un nuevo hospital de referencia en opinión del Presidente Regional, que va a ser referente y yo creo le oí decir, no solamente nacional, sino europeo, es decir, del mundo mundial, poco más o menos y resulta que no le dota ya anteriormente de una propia Facultad de Medicina cuando este es el momento, ¿cuántos años va a tardar en construirse el hospital nuevo de Toledo?, no lo sabemos, no lo sabemos, porque a este paso al que va pueden pasar otros diez o doce años, pero ahora es el momento de hacerlo. Si hablamos desde el punto de vista de población, pues mire usted, si de cada tres residentes en Castilla-La Mancha uno está en la provincia de Toledo, pues ya me dirá usted el nivel de población donde debe estar la facultad. Y todos esos datos los tienen ustedes ahí, pero es que además decimos y cual es la perspectiva de crecimiento demográfico, no hay comparación entre las perspectivas de crecimiento demográfico toledano, a las perspectivas de crecimiento demográfico de otra ciudad, no hay, muy por encima Toledo de todas las provincias, de la media de Castilla-La Mancha y de la media de España y tampoco se tiene en cuenta. Y si hablamos de dotación sanitaria, hospitalaria, asistencial, no voy a repetir aquí a lo que se ha referido ya muy bien por cierto el Doctor García de la Cruz, pero creo que tampoco tiene comparación. Pues todo eso, han dado un carpetazo, han dicho que todo eso no interesa porque el Sr. Presidente Regional ha decidido unilateralmente, unilateralmente y sin justificación alguna que la Facultad de Medicina esté solamente en Ciudad Real y nosotros le decimos que la quiere poner en Ciudad Real, como si la quiere poner donde quiera, entre otras cosas porque no es la primera vez al elegir la Universidad de Castilla-La Mancha el sistema de dispersión, que en Castilla-La Mancha hay tres facultades de algo, eso no es nuevo, por lo tanto que la sigan manteniendo en Ciudad Real, pero también en Toledo. En cuanto a química ya me he referido, que se suprima, vamos, eso es una broma de mal gusto, la única supresión que pide y lo apoya el Consejo de Gobierno de la Universidad, es que se suprima ciencias químicas en Toledo, mire usted yo creía de algo de hacer y después de cuarenta años, a química lo que hay que hacer es potenciarlo y más después de la directiva, como aquí se ha dicho muy bien, de la Comunidad Económica Europea. En cuanto a turismo, vuelvo a repetir lo mismo, mire usted, cuando se explique a la Ciudad de Toledo que creo que se explicará por parte de ustedes, que está ustedes enormemente contentos, enormemente satisfechos porque se va a potenciar un aula de la universidad nacional a distancia,

para que haya alumnos que estudien turismo en Toledo pero se vayan a examinar a Talavera de la Reina, por cierto Sra. Tolón, usted está conforme con esto, yo la veo la cara de disgusto lógicamente, tiene usted un disgusto, la veo ahora mismo enormemente disgustada, ya se que por disciplina de voto, usted tiene que asentir, pero se que el disgusto que se lleva, vamos, se lleva usted unos disgustos que de verdad no se merece, no se merece, porque vamos, decirme que lo de turismo es para la UNED y que tiene que ir a estudiar a Talavera, dígame la verdad, dígame la verdad con su voto en contra, aunque aquí tenga que decir que esto lo va a tragar. Por todo ello, nosotros no pedimos, nosotros no pedimos nada más que la implantación que se tenga que producir ya, que se rectifique, que estamos a tiempo, que estamos a tiempo, que se haga una proposición en primer lugar a quién lo ha hecho, que es el Presidente de la Junta, que esto no ha salido de la universidad, ha salido del Presidente Regional. Pues vamos a dirigirnos al Presidente Regional con todos los argumentos que aquí se han dado, por parte nuestra si quieren más argumentos y más datos Sr. Felpeto, con mucho gusto se los doy, pero desde luego en el anuario estadístico de Castilla-La Mancha y en los datos que ustedes tienen del Sescam los tienen más de sobra, es decir, si usted quiere se los doy más, pero en eso ya lo tienen ustedes de sobra. Con los datos que ha aportado también el Doctor García de la Cruz, que estoy seguro que están dispuestos a facilitarle más datos, es más que suficiente para decirle al Sr. Presidente Regional que hombre, que reconsidere y que solicite también la Facultad de Medicina para Toledo y de igual forma, de igual forma, la opinión generalizada en ciencias químicas de que es lo único que se suprime, eso no se sostiene, no solamente no se debe suprimir, sino que se debe potenciar con el grado más para alcanzar la licenciatura, Sr. Felpeto. Y en cuanto a lo de turismo, sigo diciendo que ha sido un lapsus, no me puedo creer de verdad que ustedes esto lo mantengan en serio, no me lo puedo creer, que la ciudad más importante de turismo culturalmente en todos los ordenes de Castilla-La Mancha, una de las más importantes de España, digan ustedes que los estudios superior de turismo sea a través de un aula que depende de Talavera, simplemente y con todos mis respetos, es echar los estudios de turismo a una baja en términos generales para la ciudad que no merecemos, nosotros queremos que tenga la misma consideración que cualquier otra ciudad y que los estudiantes de turismo de Toledo se puedan examinar en Toledo y que lo sean en la ciudad turística más importante y eso es lo que dicen nuestras proposiciones, es lo que dice, que se reconsidere y que se pida la Facultad de Medicina. Y Sr. Alcalde, yo creo y se lo digo con todo cariño, eh, que si usted en estos momentos no se pone al frente de esta petición, creo que usted va a perder una grandísima ocasión de demostrar que el Ayuntamiento de Toledo se pone también en consideración de que quiere la Facultad de Medicina por los datos y los informes que en todo sobra, el mantenimiento de ciencias químicas y los estudios de turismo y que usted desde luego no admite ni la supresión de químicas, ni que turismo o Facultad de Medicina se empiece a estudiar para no se cuando, ni en que fecha, ni en que lugar, ni en que momento pueda venir. Nosotros le pedimos también que usted se ponga al frente de esta demanda, como es una demanda también de la Ciudad de Toledo.

Seguidamente en nueva intervención, el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, aclarando lo siguiente: Quiero referirme Sr. García Pineda en primer lugar a cuatro o cinco matizaciones respecto a sus palabras en las que no me gustaría que esto quedara

como un juego de palabras. Primero, habla usted de la valiosísima intervención del Doctor García Cruz, yo la suscribo, pero dígalo todo, el Doctor García Cruz, ha dicho aquí en esta tribuna, que en este momento él entiende el como y el cuando, dígalo usted también. Cuando usted habla como una bajeza, si creo que ha utilizado esa palabra, de la implantación de los estudios de turismo a través de las aulas de la UNED en Toledo, yo creo que también hay que decirlo todo, usted lo sabe igual que yo, que la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene un centro asociado en la provincia de Toledo, ubicado en la Ciudad de Talavera, con aulas en la Ciudad de Toledo y en Quintanar de la Orden, porque así desde el comienzo de la implantación de esta Universidad Nacional a Distancia se estableció, no creo que signifique ninguna bajeza, lo que si es verdad y podríamos suscribir todos es que hasta este momento y espero que no siga siendo así, creo que se ha potenciado más la desaparición de la Universidad Nacional de educación a Distancia en Toledo, que se ha potenciado más su desaparición que su mantenimiento o el que tuviera la entidad que merece. Antes yo le he dado unos datos a los que deliberadamente supongo usted no ha querido aludir, le he dicho quienes eran los estudiantes, el número, porque usted me habla de datos sobre turismo, no los pongo en duda Sr. García Pineda, los tiene usted, están como en los anuarios, están en cualquier lugar, pero no me da usted datos de estudiantes que demandan la carrera de turismo en Toledo o en Cuenca o en Ciudad Real o en cada campus o en cada ciudad, yo le he dicho donde estaba el grupo de alumnos que podrían cursar traducción e interpretación en la Ciudad de Toledo, que no serán solo de Toledo, sino que serán de Toledo y supongo de toda Castilla-La Mancha, porque en este momento están en Madrid o en Granada, por ejemplo, y le he dicho cuales eran los alumnos que serían, valga la redundancia, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia que es una universidad también que debemos potenciar en la Ciudad de Toledo. Los alumnos de traducción e interpretación en este momento van a otra Comunidad Autónoma y que estén en la Ciudad de Toledo me parece que es muy importante, pero además esos alumnos tienen su inserción profesional en una parte muy importante en el ámbito de turismo, eso lo he dicho y quizás usted ha querido obviarlo. Antes también hemos hablado de autonomía universitaria, no se si todos entendemos lo mismo por autonomía universitaria, y creo que en ese aspecto iba también la intervención del Doctor García Cruz, en este momento hay una decisión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha y de lo que se trata y en mi intervención anterior, me parece que cité las palabras del propio Rector, que si en estos momentos si existe algún desajuste, solicitar a ese Consejo de Gobierno en el ámbito de su competencia, que se estudien esos ajustes y en función de eso se modifique la propuesta y que se fije el cuando y el como, vuelvo a utilizar las mismas palabras. Mire, antes le decía que no quería hacer antes de su intervención ningún tipo de calificación, pero por las declaraciones públicas que había oído, me parecía que iba a ir en el sentido de la confrontación y cité, textualmente creo, que le decía que no me gustaría que su intervención fuera más en el sentido de la confrontación con el gobierno regional del ninguneo a esta ciudad o del poco trabajo de este equipo de gobierno por la Ciudad de Toledo y efectivamente contraste que así ha sido y me parece que esa no es la fórmula para llegar a un camino que todos queremos que es mejor para nuestra ciudad, no voy a reiterarle los argumentos, pero si decirle algo, yo creo que hay muchas maneras para trabajar para la ciudad y no es exclusiva de nadie. También desde la junta, quienes hemos tenido responsabilidades, ya que ustedes también nos lo dicen como

arma arrojadiza, creo que no nos pueden negar que también hemos querido trabajar por Toledo, en los últimos veinte años, la mayoría de los proyectos importantes para la ciudad han venido como no puede ser de otra manera, del gobierno regional. Entonces, no podemos decir que ninguna esta ciudad, no vale decir en ese momento que qué bien, que creo que lo hemos dicho muchas veces, que es así como hay que trabajar y luego cuando no conviene decimos que ninguna. Y de la fortaleza de la región, yo creo que también es la fortaleza de la Ciudad de Toledo y en eso me parece que estaremos todos de acuerdo Sr. García Pineda, una universidad fuerte y con prestigio, con una oferta amplia, adecuada, con proyectos de investigación de primera línea, etc. también es un prestigio para la Ciudad de Toledo, pero también es un proyecto de región que favorece a la capital, por eso también tenemos que hablar y no pasa nada por que hablamos en clave de región. Vuelvo a recordar lo mismo, cual ha sido ese discurso en las Cortes Regionales, o en cada ciudad de nuestra Comunidad Autónoma decimos una cosa diferente. Yo estoy convencido de que me han entendido, cuando he dicho antes, decía estas palabras, decía que le supongo a todos ustedes y con toda sinceridad y respeto formación y responsabilidad suficiente de gestión, como para saber que hay temas que no se pueden trivializar o jugar con las palabras. Todo en Toledo, por que usted ahora mismo habla de que rectifique, mi pregunta es y a mí me hubiera gustado escucharlo, ¿cómo se rectifica?, todo en Toledo, una facultad en cada campus, una titulación de todas las que aparezcan en cada campus, la respuesta no creo que será esa la que usted pretende, además me lo está diciendo, no. Yo creo que si nos importa a todos y mucho la ciudad en la que trabajamos y por la que trabajamos, creo que eso nadie lo pone en duda, usted nos dice que nos conformamos con la desaparición de químicas, tampoco ahí hay que jugar con las palabras, todo sabemos que en esta ciudad había un primer ciclo de químicas que no conducía a titulación, por tanto en esta ciudad, no se suprime esta titulación, pero eso no quiere decir que nosotros digamos no pasa nada, también sabemos que químicas no es bioquímica, también lo sabemos. Pero yo vuelvo a repetir la propuesta en el sentido que decía en el comienzo de esta intervención, del como y el cuando, el como a mí me parece que en químicas es muy importante, la titulación de bioquímica y lo dirán los propios profesionales es también muy importante. Pero vuelvo a repetirlo, desde la responsabilidad todo en Toledo, todas las facultades etc. probablemente el Consejo de Gobierno debiera encontrar y en ese sentido nosotros instamos y no para jugar con nada, a que se encuentre una formula, una formula y vuelvo a repetirlo, para que se potencie esa investigación que en este momento ha adquirido un prestigio que todos sabemos que quizás está muy por encima de lo que se suponía en Toledo para un primer ciclo de químicas, muy por encima y eso lo sabe todo en mundo. Y en este momento también incluso, hasta muchos probablemente lo ignoráramos, que está en relación con el hospital en investigaciones que se hacen conjuntamente y eso es muy importante, pero pedimos eso, efectivamente, que se potencie esa investigación y al mismo tiempo que la carga electiva de esos profesores sin que merme para nada su competencia profesional, se estudie una formula que no suponga la supresión y el consejo de gobierno y la propia universidad encuentren el camino para que química y bioquímica no lesionen ni sus intereses profesionales, ni los de Toledo ni el de la investigación y creo que eso es posible y los propios profesionales saben que esas conversaciones existen y que eso es posible y eso es lo que nosotros instamos a que se llegue a ese acuerdo, no a ninguna desaparición. Por último, yo quería dejar

constancia de lo siguiente, mire, el Partido Socialista, el Partido Socialista en su programa electoral decía, solicitaba la implantación de los estudios de turismo en ese momento y le puedo mostrar, aquí lo tiene, dice: una ciudad educadora y universitaria, promoveremos, cito textualmente, con el Gobierno Regional de la Universidad de Castilla-La Mancha, nuevos estudios universitarios en el marco del acuerdo de Bolonia de 1999 que crea el espacio europeo de educación, orientados al turismo y a la arquitectura. Mi pregunta es la siguiente, ¿en el programa del Partido Popular, ese que no tenemos, no había ni una sola propuesta en este sentido, ni una sola, ni una sola, ni una sola propuesta?, entonces creo que ahora mismo podemos hacer dos cosas, trabajar conjuntamente para que esa oferta universitaria sea la mejor para la ciudad o arrimarnos a cualquier carro y no quiero reiterarlo más, para dejar patente el ninguneo supuesto del gobierno regional etc. etc. En ese sentido les pediría que fueran capaces de reflexionar sobre la viabilidad de nuestra propuesta y quizás la no viabilidad de la suya en la forma radical que ustedes la presentan.

A continuación el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**, argumenta que: Antes de proceder a la votación me van a permitir que también exponga algún razonamiento, habida cuenta de la excepcionalidad del debate y de las intervenciones que se han producido más allá de los grupos municipales y también por contestar a la invocación directa que me hacía el Portavoz Presidente del Partido Popular, Sr. Pineda. No crean que lo hago por evitarles, porque lleguen tarde al mitin del Sr. Rajoy que no voy con esa intención como comprenderán no están los tiempos para faltar a actos de ese tipo en el Partido Popular, no, pero créanme que no lo hago por eso. Miren, me gustaría en este caso hacer un planteamiento que se entienda de una posición lo más institucional y lo más objetiva posible, yo no voy a discutir, ni seré yo quién critique que exista debate político y diferencias entre los grupos municipales. Pero hay que distinguir también lo que son objetivos de ciudad en el corto, en el medio y en el largo plazo, si el debate fuera exclusivamente lucha de partido, mucho me temo que nunca llegaríamos a ningún tipo de equilibrio ni de consenso porque el Partido Popular en todas las poblaciones de Castilla-La Mancha se ha mostrado en disconformidad en todas, insisto, en disconformidad con la propuesta del Gobierno de Castilla-La Mancha, pero no ahora, a lo largo de toda la andadura autonómica, nunca han estado ustedes de acuerdo con nada del gobierno regional y saben que además se de lo que me hablo porque he pertenecido al Gobierno de Castilla-La Mancha durante mucho tiempo. Nunca han estado de acuerdo, ni ahora tampoco, llama la atención incluso que los supuestos beneficiarios de algunas de estas decisiones tampoco estén de acuerdo y encontramos siempre argumentos para estar a la contra del Gobierno de Castilla-La Mancha. El mismo gobierno regional que va a hacer las tres cosas que acabamos de aprobar, aunque ustedes nos lo ponen muy de manifiesto, pero que acabamos de aprobar en este pleno, un instituto, un colegio, un centro de autistas y otras muchas que saben ustedes que se están llevando a decisión, por la vía cual, por que vía, por la del acuerdo político institucional que nosotros queremos favorecer. Y le aseguro que ese sería el mismo camino aunque gobernara en Castilla-La Mancha el Partido Popular o como ha gobernado en España el Partido Popular. Mucho me temo que su posición siempre sería la de choco tajadas, lo quiero todo y en todos los sitios, pero no hablamos de cinco universidades, hablamos de una universidad y por tanto yo no voy a invocar

el equilibrio territorial ni mucho menos, ni establecer comparaciones que siempre resultaría muy odiosas, sólo les digo una cosa, que es importantísimo, diría más, es capital para la capital, no ser ni odiados, ni mal visto en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Yo soy toledano y creo que Toledo es lo mejor y serán mis intereses preferentes lo de defender los de Toledo, pero eso no me lleva a considerar ni una bajeza ni un desprecio los intereses de Talavera o del resto de la región. Si para alguien es importante el conjunto del desarrollo regional y de sus instituciones regionales es para la capital de Castilla-La Mancha, que tiene que mantener categoría y altura de miras siempre para que seamos respetados, no por decisión de una ley que nos marca como capital ni del estatuto, sino que no lo ganemos también como ciudad, respetados en el conjunto de la Comunidad Autónoma, me gustaría poder decir que somos lo mejores, los más guapos y los más altos en todo, pero lo cierto y verdad es que eso hay que demostrarlo y ganárselo y el mismo gobierno al que usted apela para la facultad, por ejemplo de medicina, es el que ha provisto al Hospital de Toledo de los mejores recursos que aquí se han puesto de manifiesto, el mismo Gobierno de Castilla-La Mancha es el que ha querido declarar y quiere declarar Hospital Universitario, el complejo hospitalario que será el mejor de Castilla-La Mancha, probablemente cada vez que yo digo que el Hospital de Toledo será el mejor de España o de Europa, probablemente genere envidias, recelos u hostilidad en Ciudad Real, en Cuenca o Albacete, pero ese hecho, decir que se ha apostado claramente por la sanidad en Toledo es el que ahora avala y yo lo comparto el que haya Facultad de Medicina. No es una paradoja, es la realidad, se ha apostado mucho por la sanidad en Toledo y por lo menos eso lo tendrán que reconocer en el Gobierno de Castilla-La Mancha. Pero miren, si tuviéramos que acudir al simple debate de partidos, les aseguro que nunca podríamos llegar a acuerdos porque la propuesta que fundamenta el gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida se basa en un programa electoral, en dos programas electorales, en los que si se consideraba la ampliación universitaria. Para estos dos partidos era importante ampliar los estudios universitarios en Toledo y nos hemos mojado y hemos propuesto, distintas enseñanzas y lo hemos llevado como reto electoral, yo si tengo el programa electoral del Partido Popular, aunque ustedes se han resistido a dármele a mí como se resistieron a dárselo a los ciudadanos, que como saben no se distribuyó en la ciudad. Dígame en que línea de este programa electoral de las pasadas elecciones hablan ustedes, no ya de educación que lo deja solo en el título, en qué línea hablan de la universidad en Toledo, es muy importante lo que acaba de decir el Sr. Pineda, muy importante, pero en su programa electoral no han dicho nada, no han propuesto nada y si de lucha partidaria se refiere, es verdad que no coincidimos con algunos de los planteamientos de la Junta de Comunidades, yo el primero. Pero mire me preocupa mucho más el silencio de la dirección del Partido Popular de Castilla-La Mancha, por que a mí me guata también saber que opina la oposición en Castilla-La Mancha, sobre si la facultad hay que quitarla en Ciudad Real, ponerla aquí, o ser su contrario llevarse arquitectura a Cuenca como piden o Telecomunicaciones a Cuenca o Guadalajara. Sería muy importante saber que hay coherencia dentro del Partido Popular, porque sino estaríamos en la ceremonia de la confusión, todo en todos los sitios y evidentemente siempre en contra del Partido Socialista en la junta. Mire, no me voy a extender en el debate de partidos, sólo quiero hacer una manifestación, como Alcalde asumo el compromiso de defender los objetivos que se marca esta ciudad y les aseguro que si nos llevamos por el

consenso, aunque con matices, aunque con diferencias, aunque con problemas, si nos llevamos por el consenso, este objetivo, estos objetivos en medicina, en química y en todo lo demás serán objetivos posibles y reales, si procedemos con sentido común, con razón y con la fuerza que tenemos que siempre será más si vamos juntos, se lo digo en serio y si alguien tiene que estar a la cabeza en su papel institucional, ese seré yo, lo seré como Alcalde y lo seré como responsable político.

Por último el **SR. GARCÍA PINEDA**, nuevamente indica lo siguiente: Nosotros estamos por el consenso eh, marquen ustedes el calendario del tiempo, forma y cuando y entonces hablamos, mientras tanto como usted puede comprender seguimos manteniendo, por el consenso, con un calendario de actuaciones estaríamos de acuerdo.

8.2 DE IU SOBRE TARIFA NOCTURNA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Instar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para que mantenga la tarifa nocturna de forma indefinida en las condiciones actuales para los usuarios que ahora la disfrutan.
- Solicitar a la Federación de Municipios y Provincias para que, a la mayor brevedad posible, emita una resolución instando al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el mismo sentido.
- Dar traslado al Presidente del Gobierno de estos acuerdos, para que mediante Decreto se paralice la entrada en vigor de la parte resolutive que afecta a la modificación de la nueva tarifa con Discriminación horaria, contemplando la prórroga indefinida de la contratación de la Tarifa Nocturna.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, exponiendo que: Yo voy a presentar lo moción, que efectivamente se hace a iniciativa de Izquierda Unida pero que es finalmente una propuesta conjunta suscrita por los tres grupos municipales en los términos que bueno, habíamos visto estos días atrás, no sé si hay una nueva propuesta por parte del Presidente de la Federación, si tendríamos que abrir un debate entre los grupos para aceptar la modificación de la propuesta que presentábamos y que nos hace la federación. En cualquier caso presento y damos pie al debate. Desde el año 1983 se estableció en el estado español la denominada Tarifa Eléctrica 2.0N, más conocida como tarifa nocturna. Esta tarifa se basa en la filosofía de primar el consumo en las horas nocturnas, donde la potencia consumida

en el conjunto del sistema eléctrico es menor. Los diferentes gobiernos del Estado y las compañías eléctricas fomentaron e incentivaron la contratación de esta tarifa aludiendo a que era más económica, era beneficioso para la economía general al no tener que soportar toda la demanda eléctrica en los horarios de mañana y era ambientalmente más sostenible, entre otras ventajas. Por lo tanto, la tarifa nocturna y el incentivo de su contratación buscaban un consumo energético más responsable y solidario. Estos usuarios atendiendo a estos criterios hicieron inversiones importantes para la instalación de los equipos necesarios e incluso para mejorar la instalación eléctrica de los hogares. La tarifa nocturna se caracterizaba, de forma resumida, por tener un descuento del 55% en las horas nocturnas y un recargo del 3% en las horas centrales del día y favorecía el consumo de determinados electrodomésticos como son acumuladores, lavadoras, lavavajillas, calentadores de agua, etc. que se pueden usar de noche. La tarifa nocturna se mantuvo sin modificaciones desde el año 1983 hasta el año 2006, en el que ya no se permitió nuevas altas bajo esta tarifa. Las condiciones de este sistema de tarifa se modificaron por los decretos que regulaban la tarifa eléctrica para 2007, en los que se establecen una serie de medidas claramente perjudiciales para los usuarios y que implica que desde el 1 de Julio de 2008 desaparezca la tarifa nocturna. Con este Real Decreto se obliga a los clientes con esta tarifa a contratar una nueva potencia, superior a la que tenían en el consumo de las horas punta y a un incremento del precio sobre el consumo que tenían en las horas punta, ya que pasa de un recargo del 3% a un 35%. En conjunto el incremento que pueden padecer, en la factura eléctrica, puede llegar al 49%. Además, una vez realizadas las modificaciones precisas, en la nueva Tarifa de Discriminación Horaria, habrá que pagar por un mayor incremento de la potencia contratada, que es una parte fija de la factura eléctrica. Esto tendrá un efecto especialmente negativo, pues habrá que contratar una potencia que se emplea fundamentalmente en el invierno (por los acumuladores eléctricos), y se continúa pagando en la primavera y el verano, cuando no se necesita tanta potencia. Actualmente en España hay aproximadamente un 1 millón de clientes de esta tarifa. Como vemos, esta nueva regulación de las tarifas eléctricas va a suponer un importante gasto en las economías familiares, asimismo el Gobierno del Estado no contempla, en la nueva regulación, ninguna medida de compensación, ni reparte cargas entre usuarios y empresas distribuidoras que, en definitiva, serán las grandes beneficiarias. Por todo este motivo, este pleno presenta para su aprobación, los tres grupos municipales presentan para su aprobación la siguiente propuesta: "Que Pleno del Ayuntamiento, acuerda instar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al mantenimiento de la tarifa nocturna". Y comunicar la adopción del presente acuerdo al Ministerio de Industria.

Seguidamente la **SRA. SAAVEDRA REVENGA**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, indica lo siguiente: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar la propuesta que presenta Izquierda Unida sobre el mantenimiento en la tarifa nocturna porque creemos de justicia defender los derechos de 1 millón de familias españolas entre las que se encuentran gran número de personas mayores que a partir del día 1 de julio van a ver afectadas gravemente sus economías domésticas con motivo de la entrada en vigor del R.D. 1634/2006 de 29 de diciembre y el 871/2007 de 29 de junio, dos normas que eliminan la llamada tarifa nocturna. Con estas nuevas normativas se pone en funcionamiento un sistema de discriminación

horaria donde se amplían el número de horas valle, es decir, de noche, que pasan de las ocho horas actuales a catorce. Pero el descuento es menor para el usuario pasando de un 55% actualmente a un 47%, además el consumo en horas puntas se penalizará con un recargo del 35% frente al 3% actual. La tarifa nocturna, como ya se ha dicho aquí, nace hace 25 años con la idea de reducir el consumo de energía eléctrica durante el día y aprovechar así la energía sobrante de la noche. Para conseguir este objetivo, se propuso un sistema de tarificación con un descuento muy importante del 55% en el precio del recibo de la luz en las horas nocturnas. Este sistema de consumo responsable fué muy promocionado y fomentado por todos los gobiernos, por las compañías eléctricas, los electricistas, los fabricantes de aparatos de calefacción porque tenía grandes ventajas de limpieza, calidad y bajos costes de mantenimiento. Con esta concienciación colectivas, muchas familias españolas y sobre todo en gran número aquellas con menos poder adquisitivo, para poder disponer de un sistema de calefacción del que carecían la mayoría de las viviendas en ese momento por su antigüedad, tuvieron que realizar una importante inversión económica en sus hogares para poder adaptar la instalación eléctrica al sistema de la tarifa nocturna. Pues bien, ahora se penaliza a los usuarios que durante años han estado utilizando este servicio con la imposición de una nueva tarifa, en la que tendrán que pagar el máximo de potencia contratada y realizar las modificaciones oportunas en su instalación, o bien mantener una potencia menor, para la cual tendrían que cambiar las resistencias de sus acumuladores, o instalar selectores de circuitos que permiten variar los consumos en las horas valle o de noche. Además de todo esto, creemos que se ha producido un gran desequilibrio para los usuarios por la falta de información clara, se tendría que haber realizado una campaña informativa a los ciudadanos sobre esta modificación, y no haberlo dejado en manos de las compañías eléctricas que aleatoriamente están enviando cartas a los titulares de los contratos, situándoles en una situación de indefensión total, ya que se les impone unos cambios que van a incrementar muy considerablemente sus recibos de la luz, llegando incluso hasta el 49%. Por todo esto, mantenemos nuestra clara postura de apoyo a los ciudadanos afectados y nos sumamos a la propuesta de instar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al mantenimiento de la actual tarifa nocturna.

Toma la palabra la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal Popular argumentando que: Ya es difícil, vamos a repetir un poco. Voy a saltarme parte de lo que pensaba añadir, porque creo que sería repetir en su mayor parte. La tarifa nocturna se primaba con un precio sustancialmente menor el consumo eléctrico realizado por la noche, la potencia contratada era las correspondientes a las horas diurnas y en las nocturnas cuando funcionan los sistemas de acumulación, los usuarios podían disponer de la máxima potencia sin sobrecoste. En su lugar se introducen estas nuevas tarifas que todos estamos mencionando y la eliminación de esa tarifa supondrá un fuerte impacto sobre la factura de la luz, podría ser mayor del 40%, debido a los cambios de potencia que se tienen que realizar. Hay un agravante, y es que los usuarios que contrataron esta tarifa nocturna, lo hicieron a petición del gobierno para fomentar el consumo responsable por la noche y evitar horas de posible colapso de la red. Estos últimos cambios puestos en marcha en relación con las tarifas eléctricas, afectan directamente a más de 1 millón de usuarios de la antigua tarifa nocturna y a más de 6.500 familias que dependen del negocio de la acumulación eléctrica. Con la

antigua tarifa, se trasladaba el horario nocturno parte del consumo diario y se daba salida a los excedentes de energía producida por la noche, lo que animó a muchos usuarios a adquirir acumuladores, consumidores que ahora se verán como dije, muy afectados al ver como su inversión queda inutilizada. La campaña oficial impulsaba a realizar una inversión importante en base a determinadas ventajas, entre las que se encontraban que el sistema era sencillo, cómodo, económico, seguro, eficiente y limpio. La única limitación que se asumía en dicha campaña era, que el precio de los acumuladores era elevado en comparación con los aparatos eléctricos tradicionales y en algunos casos la vivienda precisaría una reforma intensiva en la instalación eléctrica, con el coste económico que esto conllevaba. Fomentaba la contratación de la tarifa además porque ofrecía una mejor gestión en las horas puntas que los usuarios acumulaban la energía necesaria durante las horas nocturnas y la contrataron también para fomentar el consumo responsable durante la noche y evitar el colapso. Todos aquellos argumentos que se daban en las campañas, he revisado algunas, en todos los mensajes que se emitían, tenían un punto en común y es que llamaban y reclamaban el consumo responsable y las personas que contrataron aquella tarifa, realizaron las inversiones necesarias que se ven ahora perjudicadas y que no van a recibir ninguna compensación por su pérdida. Nosotros suscribimos esta proposición y esperamos que sea tenida en cuenta en le Ministerios de Industria, para evitar un perjuicio tan importante, justo a las personas que confiaron en aquella palabra del gobierno que les instaba al consumo responsable.

Finalmente en nueva intervención el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Añade lo siguiente: Hecha la propuesta por la federación de Vecinos y consultar a los grupos municipales que suscribimos esta moción, pues aceptamos la propuesta que nos hace la federación y lo que si le pedimos es que nos lo comunique por escrito para que el secretario pueda incorporarlo a la propuesta y dar traslado al Ministerio de la Federación de Municipios de España. Simplemente agradecer también el apoyo de los grupos políticos aquí representados y efectivamente de esta manera el Ayuntamiento de Toledo se suma a otras voces, como son asociaciones vecinales, de consumidores o como aquí también se ha señalado, las Cortes de Castilla-La Mancha. Izquierda Unida no pudo sumarse a esta iniciativa en las Cortes, no porque no tengamos votos en la región, sino por que seguimos teniendo una Ley Electoral que nos priva de la representación que sí nos conceden los ciudadanos y que esperamos que pronto los dos partidos que actualmente si tienen representación en las Cortes, modifiquen en pro de la democracia y de lo que quieren los ciudadanos de esta región y muchas gracias por el apoyo de los dos grupos políticos.

8.3 DE PP SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 12 votos a favor (PP), 13 en contra (11 PSOE y 2 IU), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero: Solicitar al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que proponga la creación de una nueva Facultad de Medicina en el Campus de Toledo e inste al Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla La Mancha.

Segundo: Solicitar al Rector de la Universidad de Castilla La Mancha, que proponga al Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla La Mancha la elección del Campus de Toledo para la implantación de la Facultad de Medicina, en aplicación de la autonomía universitaria.

Tercero: Apoyar Pro-Facultad de Medicina en cuantas medidas pueda tomar para lograr su fin.

8.4 DE PP SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE QUÍMICA E IMPLANTACIÓN DE TURISMO.

Se retira del Orden del Día.

8.4. bis) DE PP SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE QUÍMICA E IMPLANTACIÓN DE TURISMO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 12 votos a favor (PP), 13 en contra (11 PSOE y 2 IU), **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Instar al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y al Rector de la Universidad que proponga y apruebe la creación de una nueva Facultad de Turismo en el Campus de Toledo.
- Instar al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y al Rector de la Universidad que proponga y apruebe el mantenimiento de los estudios de Química en el Campus de Toledo.

9. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE MARZO DEL 2008 AL 18 DE ABRIL DEL 2008.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 24 de marzo del 2008 al 18 de abril de 2008, numeradas correlativamente desde el nº **809/2008**, al nº **01135/2008**, la Corporación queda enterada de los extractos y decretos dictados por la Junta de Gobierno Local señaladas.

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE MARZO DEL 2008 AL 16 DE ABRIL DEL 2008.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período de **18 de marzo del 2008** al **16 de abril de 2008**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Rivas Rivas** formula un ruego, no se si usted sabe que hace dos años, con el anterior equipo de gobierno este pleno, aprobó por unanimidad la construcción de un Centro de Día en el barrio de Santa M^a de Benquerencia. Inmediatamente se remitió desde este ayuntamiento, tanto a la Consejería de Bienestar Social, como a las catorce asociaciones de vecinos del Polígono que firmaban la propuesta, se remitió las tres parcelas de la fase 3^a en las que podía ubicarse el Centro de Día para mayores, parcela M-22, parcela M-11 y parcela 8 bis, las asociaciones de vecinos ya tenían elegida su parcela para Centro de Día, aprobado, repito, por el pleno, entonces mi ruego en este momento, al tener notificación y aprobarse hoy por pleno que la cesión gratuita de esa parcela va para otros motivos que no es el Centro de Día, motivos de todas formas muy loables, mi ruego es, que a la mayor brevedad posible, encontremos una parcela en la que se pueda construir después de dos años, el Centro de Día para adultos en el barrio de Santa M^a de Benquerencia.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos, como Secretario General del Pleno del Pleno, DOY FE.